"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION; que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Viérnes 2 de Diciembre de 1881.—Stas., Aurelia, Paulina, Adria y Bibiana mrs, Evasio ob, y cfr. AÑO XIV.—NUMERO 282

Prensa Asociada de la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Noviembre 30 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15-65 en oro.
Idem mejicanas, á $15-55.
Mercado monetario, á 6 por 100.
Idem, idem, á 100 diario.
Cambio sl. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4-81 _ la £.
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 26⅞ cts.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94⅝
Bonos rejistrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 117½ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7½ á 8 cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol. 8⅝ á 8¾ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅝ á 7⅞ cts. lb.
Se vendieron 20000 sacos azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, 34 cts.
Idem, mascabada, idem, 34 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 11 cts
Tocineta, long clear á 9½ cts.
Nueva-Orleans, idem, idem.
Harina clases superiores $6 á 7½ brl.
Lóndres, idem, idem.
Azúcar centrífuga pol. 96. 26|0 á 26|6.
Idem, regular refino, 23|0 á 23|3
Consolidados, á 100⅝ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 121 ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 5 por 100.
Plata en barras (la onza), á 51½ pen.
Liverpool, idem, idem.
Algodon, middling upland, á 6⅞ d. lb.
París, idem, idem.
Renta, 3 por 100, 85 frs. 22½ ct. ex-int.
Habana, Diciembre 1º de 1881.
S. S. Spencer.

SUSCRICION á LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

☞ Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos anteriormente á saber: un año adelantado $14 fr. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.

CRONICA OFICIAL.

GUARDIA CIVIL DE LA ISLA DE CUBA.—HABANA. COMANDANCIA DE LA JURISDICCION.

Debiendo venderse como de desecho el dia tres del próximo mes de Diciembre á la doce de la mañana tres caballos en la Casa Cuartel que ocupa la fuerza de esta Comandancia en esta Capital se hace saber por este medio para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la subasta. Habana 23 de Noviembre de 1881.—El C. T. C. 1er. Jefe. P. A. El C. 2º Jefe, *Oliveros*. 10449

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del dia 30 de Noviembre de 1881.

La revista de Comisario del entrante mes de Diciembre, se pasará por los señores Jefes y Oficiales, residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

DIA 1º

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales, transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

DIA 2.

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y oficiales de E. M. de Plazas, pensionistas de San Hermenegildo.

DIA 3.

De 12 á 3 de la tarde: Sres Jefes y Oficiales en comision activa del servicio.

DIA 5.

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales en situacion de reemplazo

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de esta dia para general conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señala.—El Brigadier Gobernador, Arderius. Es copia. El Comte. Capitan Secretario, *Felipe de Peña*.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 30:

De Torrevieja y Alger ces en 69 dias bca. esp. Amalia cap. Berrojain ton. 419 con sal á M. Calvo y cp.
Dia 1º
De New-York en 4½ dias vap. amer. Niagara cap. Baker ton 2365 con carga gral. á Mc Kellar Luling y cp. pasaj. 36.

SALIDAS

Dia 30:

Para Pto. Rico y escalas vap. esp. Pasajes cap. Benitez.
—Pto. Rico y escalas vap. esp. Ramon de Herrera cap. Bidaguren.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. Nágara: Sres. Juan Pedro y familia; F. Gordillis; R. Vargas; R. Cuberta; B. Torriente; N. Peinado y señora; M. Soler San Martí; J. Moralez Estevez y familia; M. Gamboa y señora; C. Castillo; J. Valdés; A. H Mendoza; A. Latorre; L. Ibarra; J. A. Newberg; M. Nagle; A. Richtering; E. A. Wolff; J. Oms; J. H. Ranson; C. Houghliering.

SALIERON.

En el vap. esp. Ramon de Herrera: Para St Thomas: D. Faustino Plaza y 26 para diferentes puertos de esta Isla.

En el vap. esp. Pasajes: 19 para diferentes puertos de esta Isla.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 1º

De Matanzas gol. Elvira pat. Carbenell; 5000 tejas 25000 arcos.
—Cansei gol. Margarita pat. Regal; 800 sacos carbon.
—Morrillo gol. Felix cap. Servante; 600 caballo leña.
—Jaimanitas gol. Vinaros pat. Cobas; 5000 ladrillos.

SALIDAS.

Para Sagua gol Joven Vicenta pat. Simó; efectos.
—Matanzas gol. Emilio pat. Pellicer; efectos.
—Cárdenas gol. Rosita pat. Bosch; idem.
—Teja gol. Castilla pat. Gispert; Lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-York vap. amer. Saratoga cap. Curtis por Mc Kellar, Luling y cp., 424 bys. y 1301 cs. azúcar, 1628 tercios tabaco, 1189275 tabacos torcidos y efectos.
—Delaware [Breawater] bca. neg. Emilie cap. Rummelhoff por Moré, Ajuria y cp., 392 bys. y 2650 sacos azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para New-York vap. amer. Niagara cap. Baker por Mc Kellar, Luling y cp.
—Cayo Hueso viv. amer. Dauntless cap. M. Diaz por M. Suarez.
—Pto. Rico, Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Habana cap. Herrera por M. Calvo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 30.

Azúcar cs	140
Idem sacos	279
Tabacos torcidos	259800
Tabacos tercios	1436
Cajetillas cigarros	13180
Aguardiente pp	25

EXPORTACION.

Azúcar cs	1301
Idem hdes	816
Idem sacos	2650
Tabacos tercios	1628
Tabacos torcidos	1189275

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Pedro de Liverpool:
2'0 sacos arros semilla [oro] Rdo.
100 cs. bacalao id
100 sacos arroz canillas id
100 cajilas buchas id $35 qtl.
Resuelta de Barcelona:
150 cuñetes aceitunas negras... Rdo.

Francisco de Montevideo:
5300 qtles. tasajo (oro) Rdo.
Camillas de Santander y escalas:
250 tabales sardina Rdo.
300 id id $4½ uno
33 brls. sardinas en solmuera $8 uno.
Habana de Cádiz y Pto. Rico.
80 cs castañas Rdo.
5 cs longanizas 12 rs. lb.
11 cs salchichon de Arles 10 rs lb.
4 cs id de Lyon 16 id lb.
150 cs fideos blancos Giulfo $18½ las 4 cs
8 cs quesos Gruyere $80 qtl.
María M. de Amberes:
1000 grifas. ginebra Campana $12 y 12¼ nuo
José Baró de Barcelona:
144 cajitas masas finas Castelló $26 las 4 cs.
Saratoga de New-York.
100 tercerolas manteca } Rdo.
7 cs. latas manteca Aguila }
7 cs. ½ id id }
Newport, de New-York:
30 cs tocineta pedazos $32½ qtl.
15 cs id id Rdo.
Fabrica del pais La Salud:
4000 cs. fideos Rdo.
Almacen:
500 cs bacalao (oro) }
100 tercerolas manteca }
50 id id } Rdo
100 id id }
34 cs tocineta en pedazos (oro) }
100 barriles frijoles 29 rs. @.
12 cs latas manteca Leon (oro)
10 cs ½ id id id id
15 cs latas manteca } Rdo.
15 cs ½ id id }
10 cs ¼ id id }

BUQUES A LA CARGA.

Para Canaria saldrá el 15 de Diciembre la velera barca española **Nueva Apolo**, capitan Tejera. Admite carga á flete y pasajeros que serán bien tratados por dicho capitan. Impondrá su consignatario, calle de San Ignacio 84. *Antonio Serpa*. 10404

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

En conexion con la francesa de New-York.

Los nuevos vapores de primera clase
City of Puebla. Cap.....
City of Alexandria Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman.
City of Mérida. Cap. J. Mc Intosh.
City of México. Cap. J. W. Reynolds.
British Empire. Cap. E. M. Fawcett.
Nassau. Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker. Cap. F. Kemble.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Alexandria	Juéves	Dbre. 1
Nassau	Juéves	" 8
Knickerbocker	Juéves	" 15
British Empire	Juéves	" 22
City of Alexandria	Juéves	" 29

De la Habana.

Nassau	Sábado	Nbre. 26
Knickerbocker	Sábado	Dbre. 3
British Empire	Sábado	" 10
City os Washington	Sábado	" 17
City of Alexandria	Sábado	" 24
Nassau	Sábado	" 31

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Puebla, City of Alexandria y City of Washington.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Habana nº 25

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis

NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de aquí los martes como sigue:

DE LA HABANA.

Niagara	Viérnes	Nbre. 18
Newport	Juéves	" 24
Saratoga	Juéves	Dbre. 1º
Niagara	Juéves	" 8

DE NEW-YORK.

Newport	Juéves	Nbre. 19
Saratoga	Sábado	" 26
Niagara	Sábado	" 17
Newport	Sábado	Dbre. 3

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasejeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viage por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Puebla, City of Alexandria y City of Washington.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Habana nº 25

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.	DE CIENFUEGOS.
Mártes..... Obre 11	Lúnes..... Obre. 24
" ..... Nbre. 8	" ..... Nvbre. 21

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero. JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA. ántes de A. Lopez y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA, CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,
cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Rasquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA. ántes de A. Lopez y Cª

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

HABANA.

CAPITAN D. Juan Herrera.

Saldrá para P. o. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Diciembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para los tres puertos. Tabaco solo para Pto. Rico y Cádiz

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios. *M. CALVO Y Cª*—Oficios 28.

PARA EL HAVRE, LISBOA. Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Línea de Ward en conexion con la Francesa de Nueva York que salen para el Havre todos los Miércoles y para Lisboa, Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella los dias 14 y 28 de cada mes.

Para más pormenores impondrán: Mc Kellar, Lung y Cª—Cuba 76. 10084

LINEA DE VAPORES ENTRE N. ORLEANS Y LA HABANA. MORGAN LINE.

Los vapores correos de hierro de esta Línea saldrán para New-Orleans, tocando en Cedar Key y Cayo Hueso, como sigue:

Hutchinson, CAP. BLAKER.

El Miércoles 23 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Cuba nº 76, MC. KELLAR, LULING & Co. 10362

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

PARA NEW-YORK.

Saldrá directamente
el Sábado 3 de Diciembre
á las 4 de la tarde el cómodo vap. correo americano

KNICKERBOCKER.
Capitan F. Kemble

Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos.

Tambien admite pasajeros en 1ª clase.

Este vapor tiene buenas comodidades para pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. Obrapía 25.—Todd, Hidalgo y Cª bp 10468

VAPORES COSTEROS.

Vapor CLARA.
Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia 3 de Diciembre á las 4 de la tarde, para
Nuevitas, Gibara, Mayarí, Guantánamo y Cuba.

NOTA.—El dia de salida solo se recibirá carga hasta las 3 de la tarde, á fin de poder despachar el buque con arreglo á las nuevas ordenanzas de Aduana.

Lo despachan sus consignatarios L. SOLER y Cª Cuba 120 entre Luz y Acosta. bp 10462

VAPOR
ALAVA.
CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.
Viajes semanales.

Saldrá directamente para CAIBARIEN los miércoles de cada semana á las 5 de la tarde. Admite carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.

NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:
Víveres y ferretería á $0-15 centvs. ORO por caballo de carga.
Mercancías á $0-25 idem., idem., idem.
En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Tuas, Colorados y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57

ISLA DE PINOS.
VAPOR.
NUEVO CUBANO,
Su capitan BUSTILLO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Martes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.
DE CIENFUEGOS.
DOS VIAJES SEMANALES.

De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS MIERCOLES.

EL VILLA-CLARA. de 1000 tons. CAPITAN CRESPO.
EL ARGONAUTA. de 1000 tons. CAPITAN ESPINO.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS.

EL TRINIDAD. de 1100 tons. CAPITAN FERNANDEZ
EL GLORIA. de 1200 tons. CAPITAN MUNIATEGUI.

Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Pueyo*

VAPOR ESPAÑOL
ANITA.
CAPITAN CUSI.
Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana los Miércoles á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

Nota.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahia Honda.]

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.
VAPOR
Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Colonia á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de
Cortés á las 11 de la mañana.
Bailen á la 1 de la tarde.
Pta. de Cartas á las 4 de idem.
La Ensenada de Coloma y Colon á la 6 de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.

Habana 10 de Junio de 1881.—El Administrador

VAPOR
HABANERO.
Capitan D. PEDRO PEREZ.
Viajes á Cárdenas.

Este nuevo y sólido vapor comenzará á dar viajes semanales entre la Habana y Cárdenas, y viceversa, desde el dia 24 del actual, y continuará saliendo de la Habana todos los juéves á las cinco de la tarde, y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

En ambos puertos admite carga y pasajeros, á los precios fijados en la tarifa corriente.

Lo despachan sus consignatarios en la calle de Mercaderes nº 2, (altos.) bp 10402

Empresa de vapores correos del Marqués de Campo.
J. A. BANCES, Agente general,
OBISPO 21.
CORREOS DE LAS ANTILLAS
Y TRASPORTES MILITARES.
Servicio entre Cuba, Puerto Rico, Mar de las Antillas y Golfo de Méjico.

Debiendo llegar á esta del 3 al 4 del próximo Diciembre el vapor correo del Marqués de Campo nombrado **Madrid**, saldrá para Progreso y Veracruz del 8 al 9 del mismo mes.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.

De más pormenores informará sus consignatario, *J. A. Bances*. Obispo nº 21.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES

VAPOR
Manuelita y María.
Capitan Ventura.
Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Dbre. 8 —Saldrá de la Habana á las doce de la mañana y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 11
11.—De Gibara y llegará á Baracoa el 12.
12.—De Baracoa y llegará á Cuba el 13.
13.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 15.
15.—De Sto Domingo y llegará á Ponce el 16.
16.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 17.
17.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 17.
17.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 18.
18.—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 19.

RETORNO.

21.—De St Thomas y llegará á Pto Rico el 22
22.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 23.
23.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 23.
23.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 24.
24.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 25.
25.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 27
27.—De Cuba y llegará á Baracoa el 28.
28.—De Baracoa y llegará á Gibara el 29.
29.—De Gibara y llegará á Nuevitas 30.
30.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 1º de Enero.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 1º del corriente y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

En conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso bruto y neto de la mercancía por ser necesario estos datos para la formacion del manifiesto.

NOTA.—Los Sres. cargadores deberan correr las guias antes de las dos de la tarde del dia anterior al de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—D Vicente Rodriguez
Gibara.—Sres. Silva Rodriguez y Cª
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. L. Ros y cp.
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y cp
Ponce.—Pastor Marquez y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracas y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRER—A. Oficios 68.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

SECRETARIA.

Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente, y segun lo prevenido en los artículos 13 y 21 del Reglamento conforme á la reforma que de ellos se acordó en junta general de 16 de Mayo del corriente año, se convoca á los Sres. accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general ordinaria el 15 del próximo Diciembre á las doce del dia, en la estacion de Villanueva. En dicha reunion se presentarán el inventario de la comision nombrada para el exámen de las cuentas respectivas al año social terminado en 30 de Setiembre de 1880, el informe y cuentas correspondientes al año social que concluyó en 30 de Setiembre próximo pasado y el presupuesto para el corriente año; se renovarán un conciliario y un sustituto de la Junta Directiva que han cumplido el tiempo de su ejercicio; y se tratará de todo lo demas que se estimare conveniente á los intereses sociales. Habana Noviembre 29 de 1881.—*José Eugenio Bernal*, Secretario. 10473

Banco Español de la Isla de Cuba

Debiendo destinarse la suma de $440931 94 ct., en el presente trimestre para el pago de intereses y amortizacion de las Obligaciones del Tesoro de esta Isla sobre los productos de la Renta de Aduanas, creadas por virtud de la ley de 25 de Junio de 1878, y habiendo de aplicarse en el que vencerá en 1º de Enero próximo la suma de 218652 pesos para los intereses de los 14 576800 pesos importe de las obligaciones que aun no ha tocado la amortizacion despues de deducidas de los 16 144100 pesos, que que daron en 1º de Oc ubre 1 613500 pesos canjeados por billetes hipotecarios de 1880, con aumento de los 46200 pesos que han resultado eliminados del sorteo anterior, quedan para aplicar á la amortizacion 222279 pesos 94 centavos.

Hallándose dispuesto que la amortizacion se verifique por sorteos, la Administracion de este Establecimiento procede á anunciar las siguientes reglas á que ha de sujetarse el del cuarto trimestre del corriente año, de acuerdo con las instrucciones comunicadas por el Ministerio de Ultramar en Real Orden de 3 del corriente mes.

1ª El sorteo se verificará públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la calle de Aguiar nº 81, el dia 3 de Diciembre próximo, á las ocho de su mañana, y lo presidirá el Excmo. Sr. Gobernador del Banco, asistiendo ademas una comisión del Consejo, el Secretario y el Contador del mismo Establecimiento.

2ª Las 2128 bolas en representacion de 212800 obligaciones que en 1º de Octubre quedaron pendientes de amortizacion, se expondrán al público ántes de introducirlas en el globo para que puedan ser examinadas.

3ª Encantaradas las 2128 bolas, se extraerán del globo 40 en representacion de 4000 obligaciones, correspondiendo 32 bolas en representacion de 3200 obligaciones al vencimiento de 1º de Enero próximo y las ocho restantes en representacion de 800 obligaciones que se dedujeron del vencimiento de 1º de Octubre último segun el cuadro de amortizacion estampado al dorso de las obligaciones; pero deberá entenderse que aunque dichas 40 bolas representan 4000 obligaciones, habrá de eliminarse de ellas las que por su numeracion estén comprendidas en las 67494 canjeadas por Billetes Hipotecarios de 1880

4ª La Administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortizacion y dejará expuestas al público para su comprobacion las 40 bolas que hayan salido en el sorteo.

Habana Noviembre 30 de 1881.—El Secretario, *Eugenio de Nava Caveda*.

Compañía Española del alumbrado de Gas.

Con el importante objeto de tratar asuntos que se relacionan con los intereses generales de la misma Empresa, se suplica á los Señores accionistas se sirvan concurrir el Domingo próximo á las 12 del dia á los salones del Casino Español. Habana Noviembre 30 de 1881.—*Varios accionistas.*
bp 10478

Ferro-carril del Oeste.

No habiéndose podido celebrar el dia 30 del mes próximo pasado la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Empresa por falta de número suficiente de acciones representadas para aquel acto, el Sr. Presidente de esta Sociedad ha dispuesto se convoque á nueva reunion para el lúnes 12 del presente mes con el mismo objeto anunciado de dar cuenta de un proyecto de emision de obligaciones hipotecarias que tiene por objeto el pago de los acreedores del camino y la continuacion de la línea hasta Pinar del Rio: advirtiéndose que conforme al artículo 49 del Reglamento de esta Compañía se constituirá la Junta con los Sres. accionistas que concurran sea cual fuere el número de las acciones representadas en ese nuevo acto, y las resoluciones que se adopten serán obligatorias para los que no asistan, segun el artículo 52 del Reglamento mencionado.

Habana Diciembre 1º de 1881.—El secretario, *Antonio G. Llorente*. 10487

Empresa de Caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.

Expeditos ya los títulos del 2 por ciento capitalizado por acuerdo de la Junta Directiva de esta Empresa, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para que se sirvan ocurrir por ellos desde el dia de mañana, á la contaduría de la misma, calle del Teniente Rey nº 19. Habana Noviembre 21 de 1881.—El Secretario, *Guillermo Fernandez de Castro*. 10418

Compañía Española del Alumbrado de Gas de la Habana.

Próximos á terminarse los contratos que rigen en la actualidad para la venta del coke fabricado por esta Compañía, se avisa al público con objeto de que las personas que deseen hacer proposiciones para adquirirlo, las presenten en la Administracion [Calzada del Monte nº 1] de 2 á 4 de la tarde, hasta el 10 del próximo Diciembre que serán examinadas por la Junta Directiva, adjudicándose al que presente la mas ventajosa, si fuera aceptable. Habana 23 Noviembre de 1881.—El Administrador general, *Rafael Cerero*. bp 10436

GIRO DE LETRAS.

N. GELATS Y CP.
Aguiar 108 esquina Amargura.
Hacen pagos por cable y giran letra á corta y larga vista sobre
NEW YORK, LONDRES, PARIS y sobre
ESPAÑA
á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendrajo, Alburquerque; Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Bacarrosa Betanzos, Bilbao, Burgos, Bilbao, Bubol, Berneo Cadiz, Cartagena, Cáceres Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cóo, Ciudad Real, Córdoba, Cercebion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia Estela, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jaben, Jerez de la Frontera, Lastres, Lago, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mésida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte, Morellal, Moreia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negrera, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Puñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy,

LA VOZ DE CUBA

HABANA, DICIEMBRE 1º DE 1881.

Apuntes históricos para la democracia de Cuba.

Cuantos españoles de corazon hayan leido el patriótico discurso pronunciado en la Cámara de Diputados por el Sr. Ministro de Ultramar, contestando al Sr. Portuondo, recordarán que, entre otras cosas interesantes, dijo: que el Gobierno presentaría á las Córtes una ley de empleados de Ultramar, fundada en aquellos principios que Inglaterra y Holanda aplicaron para destruir la inmoralidad de su Administracion colonial, bastante más corrompida que la nuestra. Dijo tambien el Sr. Leon y Castillo, que el gobierno actual ha perseguido la inmoralidad administrativa, si no con más enerjía, con más éxito que los gobiernos anteriores; habiendo resuelto que los funcionarios públicos sean llevados ante los tribunales de justicia sin necesidad de autorizacion prévia.

Esta declaracion del Sr. Ministro de Ultramar, nos obliga á entrar en algunas consideraciones respecto á la inmoralidad administrativa de estas Antillas, á la manera como tratan de ella los autonomistas, y á los "*Apuntes para la Historia*" que en las columnas de *La Discusion* se han publicado en estos últimos dias.

Cuantos españoles sin condiciones de la escuela conservadora conocen los cargos que les dirijen los demócratas autonomistas y asimilistas, convendrán en que pueden concretarse á cuatro puntos:

1º Que los españoles conservadores somos los autores de todos los fraudes, desfalcos y abusos que se han cometido en la isla de Cuba.

2º Que solo en Cuba se cometen esta clase de delitos por ser el resultado forzoso del réjimen político que aquí ha prevalecido hasta ahora y que prevalece todavía.

3º Que los escritores conservadores nada han hecho ni pueden hacer, en pró de la moralidad administrativa: y

4º Que solo del *gobierno del país por el país* y de la democrácia radical, pueden los cubanos esperar la extirpacion de los abusos, fraudes y desfalcos de que son víctimas, desde los tiempos de..... la conquista.

En estos cuatro puntos creemos haber encerrado los cargos que hoy dirijen á los españoles incondicionales y conservadores de Cuba, los demócratas autonomistas; cargos que ya durante la pasada guerra, nos dirijian desde Nueva York y Cayo Hueso los que sostenian la causa que los conservadores combatiamos, como deben saber los demócratas, y en particular los que acaban de publicar los "*Apuntes para la Historia*" en las columnas del demócrata vespertino.

Es un hecho que ántes de 1868 en la Isla de Cuba se cometian fraudes y abusos, y como en todas partes, habia aquí funcionarios poco escrupulosos. Quizás muchos de los actuales autonomistas y asimilistas heredaron fortunas levantadas entónces por medios reprobables. Sabido es que, atendida la organizacion política y social de esta Isla, entónces se creia que la trata y el contrabando, léjos de perjudicar los intereses del país, los favorecian. Por otra parte, el Tesoro tenia recursos de sobra, sin necesidad de exijir pesadas contribuciones; y esto contribuia á que se mirara con indiferencia el proceder de los funcionarios públicos que, puestos de acuerdo con algunos negociantes, hacian negocios ilegales. Sin embargo, hemos de convenir en que, desde 1869, la desmoralizacion ha ido en aumento, y ha llegado á ser quizá el mayor de los peligros que amenazan á esta Isla.

¿Somos los españoles conservadores los autores de los fraudes, abusos, desfalcos y robos que se han cometido y se cometen en la Isla de Cuba?

Triunfante la revolucion en la Metrópoli, y establecido en 1868 el Gobierno Provisional, este no dió importancia al levantamiento de Yara, figurándose que tan pronto como llegara el General Dulce y planteara las reformas democráticas que se habian proclamado en la Península, la tranquilidad de Cuba se restableceria en el acto; y esto lo creian tambien los demócratas españoles residentes en Cuba, y hasta los que debian los destinos que ocupaban á los Gobiernos de la Monarquía caida, quienes, imitando el proceder del francés subalterno del famoso Gerónimo Paturot, se apresuraron á escribir hablar en favor de la democracia y de las reformas.

El Gobierno Provisional nombraba empleados para las Antillas; y dicho se está que, habiendo triunfado la democracia, demócratas debian ser de antiguo ó de reciente cuño, todos los favorecidos. Pues bien, ¿no es cierto que desde 1869 hasta 1875 fué en progresivo aumento la inmoralidad administrativa? Tomemos exactos *Apuntes para la Historia*. Tal vez encontraremos la razon con que ha dicho el Sr. Ministro de Ultramar, que el Gobierno actual ha trabajado con mejor éxito que las que le precedieron, en la persecucion de los defraudadores de las rentas del Tesoro.

Entre tanto, quede sentado que los empleados de Hacienda y administracion civil y militar, desde los primeros dias del Gobierno Provisional hasta 1875, fueron demócratas, nombrados, escojidos y protejidos por gobiernos democráticos.

Aquellos empleados que practicaron en grande escala la desmoralizacion administrativa, necesitaban cómplices, y los buscaron, ó los encontraron sin buscarlos: algunos de esos cómplices de los empleados demócratas, serian quizá de los afiliados en el partido conservador, que defendia entónces, como defiende ahora, los intereses, la dignidad y la integridad de la Pátria. Pero por haber en nuestro partido diez, veinte, cien conservadores que se hayan aprovechado de las desgracias públicas para aumentar sus fortunas, ¿hay que condenar á miles y miles de los que han sostenido la bandera á costa de inmensos sacrificios? ¿Los sesenta mil voluntarios armados, y los setenta mil españoles insulares y peninsulares que les hemos acompañado, y los cien mil españoles leales que estamos hoy como siempre afiliados en el partido conservador, seremos todos contratistas, desfalcadores y contrabandistas? Dónnos los "*Apuntes*": vengan los nombres, los antecedentes y los expedientes de los delitos que han quedado impunes, y se verá si sus autores han sido conservadores ó demócratas.

Por lo que toca al segundo punto, solo diremos á los escritores democráticos que han confeccionado los "*Apuntes para la Historia*," que en todos los países, y más en los democráticos, en tiempos de guerras civiles y revoluciones abundan las gentes egoistas, dispuestas á entrar en los negocios más peligrosos. Durante la guerra separatista de los Estados Unidos, miles de anglo americanos levantaron sus fortunas por medio de contratos con el Gobierno, y centenares de armadores del Norte, muy *republicanos* y muy patriotas, abanderaron sus buques con bandera extranjera y los dedicaron á llevar víveres, pertrechos y armas á los rebeldes del Sur.

Los poderes Supremos del Estado y sus delegados, deben impedir que esos especuladores, que abundan en todos los países, por más que los democrátas de Cuba supongan lo contrario, lleven á cabo los negocios de mala ley que emprenden en los dias en que la Pátria está en peligro. Pero es el caso, que esos mismos demócratas ponen el grito en el cielo, cuando los gobiernos tratan de castigar, como marcan las leyes, á los autores de ciertos delitos.

Que los escritores conservadores, en Cuba y en la Metrópoli, desde 1869 han escrito contra la desmoralizacion administrativa y contra toda clases de abusos y fraudes, solo puede negarlo *La Discusion*, cuando alguno de los demócratas mal informados le proporciona "*Apuntes para la Historia*" como medios de atacar á los conservadores. Los demócratas que en Cuba, desde 1869, han administrado aduanas, bienes del Estado, efectos timbrados, loterías etc., han tenido ruidosas cuestiones con escritores españoles, conservadores de siempre. Esto lo saben perfectamente nuestros adversarios políticos.

Por último, *La Discusion* y el demócrata de quien toma los "*Apuntes para la Historia*," deben saber que la democracia, por más que se presente vestida de blanco como las antiguas vestales, y cubierta con el velo virjinal, y por más que nos canten los poetas sus virtudes y su pureza, si tomamos buenos "*Apuntes*" en su historia de todas épocas, encontramos que siempre ha sido amiga del dinero, poco escrupulosa respecto á los medios de conseguirlo, y sobre todo, dispuesta siempre á gastarlo en desórdenes y francachelas. Mal pueden, pues, los cubanos esperar del gobierno propio y de la democracia radical, la extirpacion de los abusos, fraudes y desfalcos de que hasta ahora han sido víctimas (aunque muchos se hayan aprovechado de ellos.)

Ya sabemos como han procedido en Cuba, en las repúblicas hispano-americanas y en los Estados Unidos, durante las guerras y aun en tiempos de paz, los malos empleados, los contrabandistas y los contratistas y sjiotistas, si los poderes públicos no han sido severos, y si los empleos no han sido servidos por empleados fieles. En todos tiempos y en todas partes, justamente cuando se invoca la libertad, se abusa de la condescendencia de los Gobiernos.

Cuando durante las guerras de Flandes, á instancias del Príncipe de Orange, el Burgo maestre de Amberes mandó llamar á los armadores y negociantes, para reconvenirles y amenazarles con severos castigos, si continuaban llevando víveres al campo de los españoles que mandaba Alejandro Farnesio, aquellos demócratas, republicanos y protestantes contestaron sonriendo al Majistrado popular: "si en el infierno se pudiera, vendiendo víveres, ganar dinero, allí irian nuestros buques, á riesgo de que el fuego les quemara las velas."

El escritor extranjero de quien tomamos estos "*Apuntes*," dice, y con razon, que estas ideas están en armonía con las que los demócratas tienen de sus derechos. Es, por lo tanto, seguro que si los demócratas trataran de extirpar en Cuba los abusos, tendrian que apelar á medidas severas y violentas.

Todo esto lo saben bien los demócratas autonomistas y asimilistas; y sobre todo, *La Discusion*, que de algun tiempo á esta parte es el que con más virulencia se expresa contra los conservadores. Bien saben todos que si algunos de los constantes defensores de la bandera de España han cometido faltas y han hecho negocios, como en todos los países sucede, de ninguna manera puede hacerse responsable al gran partido español conservador de las faltas ó delitos de contados individuos. Bien saben los demócratas que en todos los países, en tiempos de guerras y revoluciones, hay contratistas que se enriquecen y otros que pierden lo que tienen, y malos funcionarios que se ponen de acuerdo con los contratistas para enriquecerse; saben tambien que esto ha sucedido en Cuba como en todas partes, y que esto sucederá en mayor escala, cuando en un país gobernado por la democracia, sobrevenga una revolucion ó una guerra civil, si una dictadura terrible como la que dirijía el timon de la República de Venecia, no tiene de continuo ocupados á los ejecutores de las sentencias de muerte fulminadas por jueces desconocidos, ó no organizan sociedades de degolladores, como en algunas repúblicas hispano-americanas, para castigar á los *sospechosos*, de tener tratos con los enemigos del gobierno, de defraudar los caudales públicos, y hasta de estar en relaciones con determinadas mujeres.

La democracia cubana debe tomar "apuntes" en estos recuerdos, y en otros que oportunamente le presentaremos.

Vean ahora nuestros lectores los flamantes "*Apuntes para la Historia*" que, sin saber cómo ni porqué, ni de donde los han sacado, han publicado los demócratas. Dicen así:

"De nuestro colega *La Razon*:

"¡Qué tolerancia la de esos sabirros del poder en aquella época de fraudes, infamias é ignominias! Nosotros defendiamos la patria ó su causa, porque era el deber de todo español; ellos gritaban ¡viva España con honra! y extraían las mercancías de las Aduanas sin pagar derechos; y comerciaban con el alimento del infeliz soldado que moría de anemia en los hospitales de la campaña, y ocultaban sus fortunas para no satisfacer por el impuesto del 5 p§ sobre el capital lo que legalmente debian enterar al Tesoro; y repartian la mitad de los ingresos por cuenta de anticipos, contratos y otros fraudes escandalosos, cometidos al amparo de la ley y con el beneplácito de algun elevado personaje, encubridor y partícipe de la rapiña.

¡Qué espectáculo tan triste ofrecía entónces el país!"

Comentar estos malhadados conceptos sería perder miserablemente el tiempo. Despues de lo que dejamos dicho, esos comentarios se ocurren por sí solos.

A *La Aurora* del Yumurí.

Duélenos en el alma tener que dirijirnos en reproche amistoso á uno de los periódicos más antiguos de la Isla, y que como nosotros, defiende la causa nacional, á la que ha prestado notorios servicios; pero por que estimamos su influencia y valimiento, deploramos sus extravíos intermitentes en una determinada cuestion de altísima importancia y trascendencia, como lo es la religiosa.

Mas de una y más de dos veces hemos visto en las columnas de *La Aurora* de Matanzas, escritos que han herido nuestra conciencia de católicos; y hoy mismo encontramos en dicho diario una gacetilla, reproduciendo sin correctivo párrafos de una carta de Renan, en la que campea de tal manera el desprecio al cristianismo, que periódicos francamente impíos hubieran vacilado en patrocinarla.

Y ¡*La Aurora del Yumurí*, vá á manos de las esposas y de los hijos de nuestros correlijionarios!

Los hombres que se jugan espíritus fuertes, pueden mostrarse despreocupados; pero si son padres de familia y tienen recto criterio, educan relijiosamente á sus hijos, por que saben que las creencias constituyen la base fundamental de toda moral, de toda virtud; y que sin ellas, no hay freno que modere las pasiones y las concupiscencias de la carne. Aun, pues, esos hombres despreocupados rechazan indignados todo aquello que lleva el descreimiento y la impiedad á las tiernas intelijencias de esos séres amados, pedazos de su corazon.

Esto que nosotros decimos no se le oculta seguramente á nuestro ilustrado colega; por eso atribuimos el escrito de que nos ocupamos, así como otros anteriores, á descuidos de la Direccion, que no siempre puede repasar todos los que en el Diario aparecen; y tenemos la seguridad de que advertida, en lo sucesivo evitará su reproduccion.

No, no es *La Aurora* de los que, como *El Triunfo*, sostienen *que los cubanos no rezan*; declaracion que tantas protestas provocó; ni de los que conmemoran la Pasion del Dios Crucificado publicando un artículo del judío Ernesto Renan, nos complacemos en creerlo.

El Casino Español.

Hoy ha pasado á Palacio á saludar y ofrecer sus respetos al Excmo. Sr. Marqués de Victoria de las Tunas, una Comision de la Directiva del Casino Español, presidida por el Sr. Carvajal. A las expresiones de bienvenida y de adhesion á la Autoridad del Presidente del Casino Español, contestó el nuevo Gobernador General, que ya sabia que podia contar en todas ocasiones con aquella Sociedad, y que tendria mucho gusto en visitarla.

Dicha comision saludó tambien al Excmo. Sr. General Blanco, que agradeció en extremo la visita de despedida.

Aprobacion

En la sesion que ha celebrado hoy la Diputacion Provincial, ha sido aprobada por unanimidad el acta de nuestro correlijionario D. Celso Galmayo.

Digna es de nuestros plácemes la conducta de la mayoría.

Senadores en Puerto-Príncipe

La Junta Directiva del partido Union Constitucional ha recibido el siguiente telegrama de Puerto Príncipe:

"Hecha hoy la eleccion de compromisarios, queda asegurada la de Senadores."

Recepciones.

Los Excmos. Señores Marqueses de Victoria de las Tunas, han designado para recibir en su morada palacio las noches de los miércoles, desde las siete.

Eleccion en el quinto distrito.

Ayer miércoles terminaron las elecciones en el quinto distrito para cubrir la vacante ocurrida por fallecimiento del señor Diputado Provincial D. Manuel Lopez.

El candidato de nuestro partido obtuvo el último dia 61 votos en la seccion de Tacon, 15 en la de Dragones y 35 en la de Marte, en junto 111 votos, que unidos á los 243 alcanzados en los dos dias anteriores, forman un total de 354 votos.

Fin de un bandido.

Ayer se recibió en la Capitanía General un telegrama del Gobernador Civil de Santa Clara, participando que el dia anterior cerca de las Lajas [Cienfuegos] fué muerto por fuerzas de la Guardia Civil, el bandido Benito Noa, que desde hace tiempo venia capitaneando una partida que merodeaba por aquel punto, ocupándosele cuatro tercerolas y municiones.

Un acontecimiento trascendental.

Con este epígrafe publica nuestro distinguido colega, *El Tunal* de Puerto Príncipe, lo siguiente:

"De inolvidable recuerdo es el acto inaugural del CENTRO DE INSTRUCCION DE LA 2ª DIVISION, acto lucidísimo que tuvo efecto conforme habíamos anunciado, en la memorable noche del 19 del mes actual. Y decimos memorable noche, porque memorable debe ser todo instante que se dedica á marchar hácia el progreso; y la inauguracion verificada en aquella, significa un gran paso dado en este querido Camagüey hácia la más lejítima aspiracion de los pueblos.

El acto comenzó á las siete, hora en que se presentó en el referido Centro su respetable Presidente nato el Excmo. Sr. Comandante General y Gobernador Civil de esta provincia, quien fué recibido con los honores que á su gerarquía militar corresponden.

S. E. abrió la sesion improvisando, con la elocuencia que le es característica, un breve y oportunísimo discurso, cuya síntesis fué una entusiasta manifestacion de la complacencia con que veía la creacion de un Instituto—el primero de su género en la isla de Cuba—que está llamado, por sus meritísimas tendencias y por la buena voluntad de sus promovedores, á ofrecer ópimos frutos en la senda del verdadero progreso.

Los Sres. D. Felipe Mambrilla y D. Daniel Duarte, Presidente el primero del naciente Centro, leyeron seguidamente discursos alusivos al acto, que fueron muy celebrados.

A continuacion tomó la palabra el Sr. Coronel Teniente Coronel D. Eduardo Casellas padrino de la fiesta, quien estuvo felicísimo en la espresion de muy levantados pensamientos en loor de la nueva Sociedad; sucediéndole dignamente el Sr. Coronel Teniente Coronel D. Ernesto Otero, que revestido de la más delicada modestia, se expresó entusiastamente, respecto de las trascendencias del referido Centro.

Una concurrencia numerosísima asistió á tan memorable acto, la cual, terminados los discursos á que nos hemos referido, fué espléndidamente obsequiada por la Junta Directiva de la citada Sociedad, cuyos miembros todos se multiplicaron en la manifestacion de la más esquisita galantería.

La excelente banda de musica del Rejimiento de la Reina contribuyó á la solemnidad de la mencionada inauguracion, lanzando al espacio melodiosos acordes.

Cerca de las nueve se retiró S. E. con los mismos honores con que fué recibido, despidiéndose con otro nuevo espresivo discurso altamente enaltecedor y honroso para los Sarjentos de la 2ª Division, y especialmente para los entusiastas fundadores del citado Centro.

Varios otros Señores tomaron entonces la palabra, desarrollando ideas sujeridas por el agradecimiento que á todo buen patricio inspira la realizacion de todo noble propósito.

Una vez más felicitamos cordialmente á los entusiastas iniciadores del Centro de Instruccion y Recreo á cuya creacion hemos dedicado estas breves líneas. Ese Centro es hijo del lejítimo progreso: y todo lo que á este se encamine, digno es de ser entusiastamente celebrado.

¡Bien por los canarios de Vuelta Abajo!

Con gusto damos cabida al siguiente:

Manifiesto de respeto, gratitud y cariño, que los canarios de Vuelta-Abajo dirijen á su digno compatriota Excmo. Sr. Ministro de Ultramar.

Los que suscriben, naturales de Canarias, vecinos y accidentalmente en Vuelta-Abajo provincia de Pinar del Rio; identificados con las ideas de órden moralidad, y justicia, no han podido mirar con indiferencia las palabras vertidas en su elocuente discurso del dia 2 del actual en las Córtes Españolas por nuestro distinguido amigo y paisano Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, creyendo en esto cumplir un deber de conciencia, de simpatía y adhesion hácia el noble patricio que de un modo digno y conceptuoso tan bien ha interpretado el general sentimiento de los habitantes de esta Antilla, y asociándonos á nuestros leales hermanos de la Habana, por el expresivo telegrama que con fecha 10 del corriente han elevado á dicho Sr. Ministro de Ultramar.

Lejos los que suscriben del torbellino de los partidos, inespertos en política, no venimos con la admiracion de discurso tan preciado á sostener polémicas con determinadas colectividades ni personas tampoco venimos con nuestras firmas de suyo modestas á robustecer el gran pensamiento de nacionalidad tan arraigado en el país. Pero, ¿cómo negar nuestra humilde felicitacion al autor del elevadísimo y concienzudo discurso que motiva las presentes líneas? ¿Cómo dejar de tributar un voto de gracias al esclarecido hijo de las Canarias que, ante la Representacion Nacional, tan bien ha sabido interpretar nuestros sentimientos?

Antes de terminar este escrito, deber nuestro es, suplicar al ilustre y sabio canario á quien lo dirijimos, se digne aceptarlo como justa y sincera expresion de nuestra gratitud al Ministro y al paisano que tan hermosas frases pronunció en pró de lo que nosotros tanto amamos.

Pinar del Rio y Noviembre 25 de 1881.

Domingo Santos Lorenzo—Domingo Mendez y Plasencia—Juan Lorenzo Pino—José María Perez Capote—Tomás Camacho Lorenzo—Francisco Perez Lorenzo—Vicente Pino Diaz—Benigno Diaz Acosta—José Brito Lorenzo—Pedro Bravo—Juan Sosa—Juan Garriga—Leon María Camacho—Pedro Peztana Capote—Leovigildo Santos y Abreu—Pedro Mirabal—Célio Acosta Felipe—Francisco Santos Gonzalez—Juan Martin Sanchez—Rafael Diaz Acosta—Julian Blanco y Sosa—Matías Duque—Antonio Pino Diaz—José Taño y Taño—Estanislao Gonzalez—Nicolás Rodriguez Ramos—Antonio Julian Duque—Juan Gonzalez Camacho—Victoriano Perez Camacho—Manuel Blanco—Caledonio Gonzalez Lorenzo—Agustin Blanco—Abelardo Hernandez—Juan Cabrera Brito—Enrique María Clavijo—Francisco Pulido—José San Juan—Francisco Molina—Andrés Frias—Matías Concepcion—Benigno Hernandez Gomez—Pablo Hernandez Gomez—Domingo Betancourt—Emeterio Calderin—Laureano Suarez Zamora—Remualdo Santa María—Andrés Carballo Armas—Antonio Acosta Duarte—Antonio Sanchez Acosta—Hermenegildo Brito—Agustin Alonso—Cristóbal Brito y Diaz—Félix Cabrera—Manuel Martin de Leon—José Gutierrez—Antonio Diaz Perez—José María Perez y Perez—Manuel Gutierrez—Manuel Capote Gutierrez—José Ana Hernandez Martin—José María Armas—Juan José Armas—Vicente Armas—Antonio Hernandez Martin—Antonio Tolosa—Isidoro Carmona—Manuel Salazar—Pedro Ortega—Juan Castañeda—Enrique María de la Oliva—Rosendo Fernandez—Saturnino Concepcion Gomez—Domingo Rodriguez—Vicente Simon—Francisco Rodriguez Perez—Adelino Hernandez Gomez—Juan Sanchez y Sanchez—José Delgado.—Domingo Henriquez—Dionisio Falcon—Sinforiano Sosa—Odalverto Monteverde—Prudencio Dávila—Rafael Gonzalez Gomez—Miguel Talavera—Estéban Dominguez.—Nicolás Peña—José Antonio Perez—Perfecto Palacios—Eladio Acosta—José Perez Machin—Juan Rocha—Mariano Sosa—José María Dávila y Perdomo—Estéban Cáceres—Sabastian Perezza—Baldomero Padilla—Miguel Ruano—Wenceslao Calderin—Manuel Ruano—Angel del Monte y Gonzalez—Antonio Calderon y Padron—Máximo Lopez Betancourt—Domingo Lopez—Gregorio Frias—José Suarez—Prudencio Montes de Oca—Miguel Martin—Elías Gonzalez—Rafael Leal—Feliciano Valladares—José Perez Valladares—Miguel Gonzalez Nieves—José Sosa—Trinidad de la Nuez—Francisco Suarez—Antonio Marrero—Ildefonso Oropeza—Iginio Sandoval—Manuel Estopiñal—Valdemiro de Sotomayor—Eustaquio Zamora—Rafael Lugo Calzada—Pedro Calzadilla—Pedro Manuel Leon—Pedro Sandoval—Pedro Diaz y Oropesa—Leopoldo Perez—Cristóbal Montecino—Miguel Chavez—Enrique Duque Rodriguez—Manuel Leal y Yanes—Domingo Monteverde—Eufemio Felipe de Orta—Ruperto Morales Zamora—Cárlos Linares—Luis Peña—Antonio Diez Calero—José Sanchez—Rorendo Galvan—José María Perez Miranda—Higinio Gonzalez Ascanio—Luis Calero Rodriguez—Mateo Castañeda y Yanes—Antonio Leal—Juan Suarez Cordovés—Manuel Hernandez—Venancio de Leon Perez—Sebastian Leal y Padron—José María Mora—Feliciano Rovato—Filiverto M. Salgado—Eladio Morales Geremias Mandillo—Antonio Navarro—Alvaro Pestana Dominguez—Antonio Ledo—José A. Pestana—Ramiro Concepcion Delgado—Arsenio Ballesteros—Miguel Ascanio y Ponte—Estéban García Reina—Arturo Arocena—José Trinidad Balbos—Abrahan del Monte y Perez—Amadeo de Castro—Domingo Cuesta—Daniel Pimentel—Antonio Herrera—Aurelio Santos Coniado—Casimiro Molina—Tadeo Salé y Perez—Bernabé Rodriguez Lopez—Jorge Lazo de Leon—Marcos Doreste—Alvaro Hernandez—Miguel Duque y Guimerá—Ladislao Trujillo—José María Mandillo—Miguel Santos Gomez—Antonio Amador y Ramirez—Raimundo Consuegra Perez—Atanagildo Marillas—Elías Pinto Cabrera—Pablo Febles—Gabriel Monasterios—Atanasio Betancourt Perez—Enrique Cabanez—Olegario Cabrera Lorenzo—Joaquin Marrero Ponce—Diego Perez—Ruperto Mandillo—Cárlos Mora y Perez—José Lorenzo Armas—Tomás Taño y Leal—Tamás Taño Wangüemert—Víctor Gomez y Acosta—Estéban Viña—Victoriano Hernandez—Pedro Salazar—Federico Suarez de Foronda—Antonio Rumeu—Manuel Grijalva—Timoteo Sarmiento y Lugo—José María de Negrin—Manuel Batista—Luis Rocha—José Otazo—Segismundo Cabrera—Manuel Mompeller—Ignacio Padron Rodriguez—Fermin Perez Hernandez—José María de Paña—Domingo Mompeller—Santos Ortega—Estanislao de la Vega—Miguel Perazza—Atilo Betancourt—José María de Vazquez—Marcos Morales—Luis Hernandez Perez—Antonio Pino Canes—Vicente Pereira—Vicente Pino Duque—José Perez Ramos—Juan de Dios Regalado—Enrique Perez—Manuel de la Cruz—Tomás Sosa Rodriguez Marcelino Robledo—Juan Pino—Casimiro Yanes—Cárlos Delgado y Molina—Sebastian Benitez Padilla—Rómulo Jimenez y Camacho—Ermenegildo Padron.

NOTICIAS VARIAS.

—Hace tres dias se echa de ménos en plaza á una persona muy conocida en la Habana, corredor intruso que se dedicaba á los negocios de oro. Parece que tenia contratas pendientes para fin del mes que terminó ayer por cantidades importantes, y que ha faltado á su cumplimiento.

Si la desaparicion se confirma, daremos más detalles.

—En la Real Audiencia se verán mañana viérnes los siguientes señalamientos:

Sala 1ª—Criminales: contra D. J. G. P., por calumnia; contra D. F. B. I., por homicidio; contra D. J. Q. y G., por violacion de preceptos relijiosos; contra D. J. M., por lesiones; contra D. A. M. y T., ausente, por hurto; contra el moreno P. criollo, por robo.

Sala 2ª—Criminales: contra D. J. P. B., por homicidio; contra D. P. M. y M., por homicidio; contra D. J. P. y E., por hurto; contra el moreno J. R., por estafa.

Civiles: D. R. A. y F., contra D. D. R, en cobro de pesos.

D. P. de T. y D. F. P., sobre disolucion de sociedad.

D. R. de la Q. contra la sociedad de O. y Cª, sobre cumplimiento de transaccion.

—El vapor correo *Santander*, llegó sin novedad á la Coruña ayer miércoles, 30 de Noviembre.

—El vapor correo *Alfonso XII*, salió de Cádiz con direccion á este puerto y escala en Puerto Rico, ayer 30 de Noviembre.

—Han sido nombrados ayudantes á las órdenes del Excmo. Sr. Capitan General, el comandante de infantería del Ejército don Reinaldo Ximenez de Sandoval y los coroneles de Milicias D. Manuel Suarez Argudin, D. Eduardo Muller y D. José Ignacio Estéban y Gonzalez Larrinsga.

—Por la Capitanía General se ha autorizado al Excmo. Sr. D. José Chinchilla, Comandante General de las Villas, para pasar á esta ciudad.

—Ha sido nombrado escribiente para auxiliar los trabajos del Archivo de la Direccion General de Hacienda, D. Hector Saavedra.

—Ha tomado posesion de la Secretaría de la Junta Central de Libertos D. Mariano del Rio.

—Segun un colega del interior, el Sr. de Ulacia trata de establecer un gran ingenio Central en las inmediaciones de *La Aguada de Pasajeros*, ofreciéndo á los colonos los siguientes ventajosos términos, siendo el compromiso por diez años ó diez zafras:

Establecerá un batey capaz de elaborar ocho mil bocoyes de azúcar tan pronto como los colonos hayan sembrado cuarenta caballerías de caña en buenas condiciones, con el compromiso de tirar al batey toda la caña que produzcan.

Facilitará recursos para hacer las siembras, dando garantía el colono para abonar los adelantos en caña, con más el recargo del 10 por 100 anual. El pago de la caña se hará á fin de cada mes. Se suspenderá el recibo de caña en caso de rotura de maquinaria ú otro accidente imprevisto.

Los colonos quedarán obligados, en caso de haber quema de campo, á ayudar al corte y tiro de la caña quemada.

El precio mínimun por las cien arrobas será de $ 3, cuando el precio del azúcar no exceda de 8 reales @. A 9 reales se pagarán $4; de 9 á 10 reales $5; y de 10 reales para arriba se pagará á $6 la carretada.

—Con las formalidades de costumbres tomó posesion en la mañana de ayer de la Alcaldía Municipal de Matanzas, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Casimiro Gamá.

—Ha llegado á Santiago de Cuba, de regreso de su visita pastoral, el Ilmo. Sr. Arzobispo de aquella diócesis.

—Ayer vino de Matanzas á confesionar con el Gobernador General, el señor Barrero, Gobernador de Matanzas.

—Esta mañana entró en puerto el vapor americano "Niágara," procedente de Nueva York, con carga general y treinta y seis pasajeros.

—Para Puerto Rico y escalas salieron en la tarde de ayer los vapores españoles "Ramon de Herrera" y "Pasajes", con un pasajero para Sant Thomas y veinte y seis para diferentes puertos de esta Isla el primero, y con diez y nueve el otro, tambien para la Isla.

—De la secretaría del Excmo. Ayuntamiento nos remiten lo siguiente:

"Acordado por el Excmo. Ayuntamiento poner en Administracion el arbitrio de caballos de uso particular correspondiente al año económico actual, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente ha dispuesto que la cobranza del mismo se verifique en la oficina de recaudacion respectiva que se halla en la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento, á donde los contribuyentes por este concepto ocurrirán á satisfacer sus adeudos, concediéndose para dicho pago el plazo de veinte dias, contados desde la fecha, terminado el cual podrá el Recaudador cobrar á domicilio durante treinta dias, en la inteligencia de que ya satisfagan los contribuyentes sus adeudos en su indicado domicilio, ya lo efectúen en la oficina ántes nombrada, mientras transcurre el segundo plazo, lo mismo que cuando no satisfagan sus adeudos sino por la vía de apremio hayan sido ó no notificados anteriormente, sufrirán el recargo de 2 p§ y vencidos ambos términos se hará la cobranza precisamente por la espresada vía de apremio, con los demás recargos consiguientes, como se dispone en el reglamento de recaudacion."

—Nuestro *reporter* ha tenido hoy el gusto de conocer y saludar al nuevo Secretario del Gobierno General, quedando altamente reconocido por las deferencias de que fué objeto, y por la expresion de las simpatías que inspira la prensa á dicho funcionario.

Manifestóle que la entrada en su dependencia estaba franca á todas horas para los periodistas que desearan noticias ó consultarle sobre algun asunto.

LA VOZ DE CUBA estima en lo que vale tan galantes propósitos, y por ellos le da las gracias.

—El corresponsal de *Las Noticias* en la Isabel dice que habiendo levantado el tiempo, los injenios de aquella comarca apresuran sus preparativos de molienda. El dia 5 empezará la suya el injenio "Elizalde.

—Se ha dispuesto por el Gobierno General que el Inspector de vijilancia de Colon D. Ramon Silvestre, pase á la ciudad de Cárdenas, y que D. José Faura se traslade á Colon.

Así mismo se ha dispuesto que D. Francisco Esparza, celador del 2º distrito de Cárdenas; pase á la Macagua y D. Daniel Campiña de ese término, al segundo de Cárdenas.

—El Celador de Palmillas dice con fecha de ayer al Gobierno Civil de Matanzas, que segun le habia manifestado el Sr. Alcalde Municipal de ese término, el bandido Sarduy con su partida se encontraba en esa demarcacion en el punto conocido por el Rosario, colindante con Cienfuegos, como á 5 leguas de este pueblo.

—Varios Ayuntamientos de diferentes provincias de la Isla, han telegrafiado felicitando al General Prendergast, por su feliz arribo á estas playas.

—Leemos en *El Imparcial* que al antiguo é inteligente empleado de Hacienda en esta Isla, D. Drosino Viltz se le han concedido los honores de Jefe superior de Administracion.

—En la Administracion Económica de esta Provincia se recaudó por impuesto del 16 por 100, correspondiente al primer semestre del año económico de 1880 á 1881, el dia 29, $ 722 29 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto por dicho año hasta la fecha, $ 1 747 382 02 cts.

Recaudado el dia 29 por 1881 á 82, $ 43,753 66 cts., siendo el total, $ 360,618 19 cts.

Recaudado el dia 29 por atrasos anteriores, $ 121 65 oro, siendo el total $ 2 146,689 74 cts. oro y $15 314 95 cts. B/B. — Total recaudado el dia 29, $ 35 597 60 oro.

—Ha tomado posesion del cargo de Jefe de Administracion de la Direccion General de Hacienda, á donde ha sido trasladado últimamente, el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Canteo.

Interinamente se ha encargado de la Subdireccion de Hacienda, cesando el Sr. Herratges.

—El Excmo. Sr. Director Sub-inspector de Sanidad Militar, D. Alejandro Nogués y Margall, se halla gravemente enfermo y, á peticion suya, se le administrará el Viático á las seis de la tarde de hoy, juéves, saliendo del Hospital Militar.

Deseamos el pronto restablecimiento del Sr. Nogués.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza de 81½ á 82 por 100 P.

NOTICIAS NACIONALES.

Dos dias adelantan las fechas de los periódicos de Madrid que hemos recibido por el vapor americano entrado esta mañana en nuestro puerto.

Hé aquí las noticias que contienen:

DEL 9 DE NOVIEMBRE.

De *El Imparcial*:

"Pocas veces hemos visto la opinion tan unánime como se mostraba ayer para juzgar el elocuente discurso pronunciado por la tarde en el Congreso por D. Cárlos Navarro y Rodrigo.

Amigos y adversarios políticos del presidente de la comision del Mensaje opinaban del mismo modo, asegurando tambien que el único defecto que al discurso podia achacarse, era el haber tenido una poca más extension de la necesaria.

Los pasillos del Congreso y el salon de conferencias, desiertos ó poco ménos toda la tarde, adquirieron extraordinaria animacion apénas el Sr. Navarro concluyó su discurso.

—Veinte minutos ménos de disertacion, decia uno, y el discurso es un modelo acabado de elocuencia parlamentaria.

—Duro estuvo con nosotros, decia en otro grupo un conservador, pero lo cierto es que nos ha tratado con gran cortesía.

—¡Hablaba en ministro! exclamaban en un rincon.

—Tuvo frases lisonjeras para todos los ministros, decian en uno de los saloncillos de escribir.

—Dispénseme usted, respondía otra voz, con los Sres. Vega de Armijo y Alonso Martinez estuvo sóbrio en demasía.

—Sería un olvido involuntario, replicó sonriendo un tercero.

—Es el mejor discurso de su vida parlamentaria, decia un elemento jóven, es más, creo que no vuelve á pronunciar otro mejor.

—¡Cuáles son las impresiones de Vd?—preguntaba un curioso á un político importante.

—Sólo en un caso no me hubiera gustado el discurso,—contestó el interpelado.

—¡Cuál?

—Si hubiera sido ministro.

—No lo entiendo.

—Pues es bien fácil. Por aquello de la impenetrabilidad de los cuerpos.

Este político aficionado á la física, habia puesto como vulgarmente se dice, el dedo en la llaga.

—Si otros títulos no tuviera el Sr. Navarro para ocupar un puesto en el banco azul, —decia un constitucional *enragé*, la verdad es que se lo ha ganado esta tarde.

Estos ó parecidos eran ayer tarde en los pasillos del Congreso los movimientos de la opinion, de la que procuramos ser fieles intérpretes."

—Hablábase anoche en un círculo político por lo general bien informado, de la discusion del Mensaje y de la influencia que el elocuente é intencionado discurso pronunciado ayer por el Sr. Navarro y Rodrigo podia ejercer en fecha más ó ménos lejana en la actual organizacion del gabinete que el Sr. Sagasta preside.

Menudearon, como era natural, los cálculos; unos creian en una modificacion ministerial en plazo corto, otros la prefetizaban para Febrero, no pocos para la lejislatura, ó sea para Mayo.

—Acaso me equivoque, exclamó un político que bebe en muy buenas fuentes; pero en mi concepto, y *por lo que respecta á los hombres civiles* del ministerio, no hay modificacion parcial lo ménos en seis meses, á no ser que accidentes imprevistos ó un contratiempo parlamentario aconsejaran otra cosa.

Esta salvedad á beneficio de *

de las indicaciones que acerca de su historia y su carácter se hacen en el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Se extiende en consideraciones acerca de la democracia, examina su situacion actual, y asegura que siempre aparecerán firmes los principios fundamentales en que se apoya, que son el sufragio universal, los derechos individuales y la forma republicana.

Examina y critica el planteamiento de las instituciones que se han sucedido despues de la revolucion, enalteciendo la democracia con perjuicio de las instituciones vijentes, y asegura que lo único y último lejítimo en este período es lo que existia en 3 de Enero de 1874.

El Sr. PRESIDENTE: Si su señoría ha de ser consecuente con sus principios, vea que niega la legalidad de lo existente y que no respeta la soberanía nacional, que ha sancionado lo único legal y lejítimo que ha existido y existe. *(Voces en la mayoría: Muy bien, muy bien.)*

El Sr. CARVAJAL: Yo respeto al señor presidente, aunque no participe de sus opiniones. (Grandes rumores. El señor presidente llama al órden é impone el silencio.)

Si á vosotros os parece lejítimo, á mí no me lo parece. (Se repiten los murmullos.)

Silencio, señores diputados (Grandes protestas.) Silencio, repito, jóvenes diputados, que juzgais las instituciones por vuestra pasion y habeis necesitado que el señor presidente os manifieste dónde estaba la intencion de mis palabras, para que hayais podido entregiros á esas manifestaciones. *(Profundo silencio.)*

El orador empieza á explicar la benevolencia de la democracia para con este partido, porque creyó que en el poder realizaria, como prometió en la oposicion y al aceptarle, todas las promesas que por boca de sus apóstoles habia hecho en la oposicion; pero, añade, cuando hemos visto que los revolucionarios inventan una Constitucion de 1876 con espíritu de la de 1869, despues de haber negado la validez de la primera; cuando vemos olvidado al sufragio universal, defendido por los constitucionales como única fuente de derecho; cuando sentimos los efectos de la ley de imprenta y amenazada nuestra libertad de pensar; cuando aún continuamos con la tolerancia relijiosa, atacada por el señor Romero Ortiz y por el señor Sagasta al pedir la libertad de cultos, á trueque de que no cayera sobre sus cabezas el anatema de la generacion presente y la condenacion eterna de las futuras, habrá de seguir la democracia siendo benévola con la situacion actual? No, porque para ello se condicion precisa que cumpla los compromisos contraidos ante la opinion pública.

Recuerda las promesas que respecto á derechos individuales ha hecho solemnemente el señor presidente del Consejo de ministros, hace diversas consideraciones sobre la marcha política de este Gabinete, y le estimula á que inicie una nueva era de expansion y de libertad, repatriando á todos los que por delitos políticos sienten el alejamiento de su idolatrada pátria.

A peticion del orador se suspende la sesion por diez minutos.

Reanudada, continúa el señor Carvajal manifestando que merced á los elementos heterojéneos de la fusion, no ha podido todavía el Gobierno seguir desembarazadamente una línea de conducta conforme con sus antecedentes revolucionarios, y excita al elemento puramente constitucional del Gabinete para que siga sus tradiciones, en la seguridad de que no ha de encontrar la fórmula de transaccion entre la reaccion doctrinaria del señor Alonso Martinez, y el movimiento expansivo y revolucionario del señor Sagasta.

Despues de muy cortas observaciones acerca del discurso del Sr. Silvela sobre política exterior, dice que si en el fondo está conforme, no lo está en la manera de calificar los absurdos diplomáticos.

Hace notar la contradiccion del señor ministro de Estado entre el sijilo y cautela que hace pocos dias recomendó al Congreso para tratar negociaciones pendientes, y la publicacion en el *Libro encarnado* de las referentes á Sáhx, pendientes de resolucion.

No comprende cómo han dejado de contestarse los principales argumentos del Sr. Silvela, habiendo en el Ministerio oradores tan importantes; no comprende tampoco cómo á pesar de las repetidas é insinuantes alusiones, no se haya conseguido que los señores ministros hagan el más lijero apunte, haciendo de esta discusion la *más infructífera de todas las habidas hasta hoy*; pero explica este proceder, ó por las intenciones retrógradas de algunos ministros, ó por un acto de altivez, que concluye de confirmar la idea que se tiene del Gobierno.

Trata lijeramente la cuestion de Roma; pero consignando que ha sido una falta grave contestar inmediatamente al Gobierno italiano y retardar la que debió darse á Roma.

Pasa á tratar de la negociacion de Saida El Sr. Silvela consideró esta negociacion en su orijen y en su término, y estableció la contradiccion que encontraba entre las pretensiones del señor ministro de Estado y el resultado conseguido, deduciendo que la negociacion habia fracasado. Yo voy á demostrar que la negociacion no debió entablarse, por lo métodos en los términos en que se entabló.

Vienen las potencias extranjeras reclamando de nuestro Gobierno indemnizacion por los daños sufridos por sus nacionales en nuestros disturbios, y vienen resistiendo á estas reclamaciones los señores ministros de Estado del partido conservador de una manera muy débil, en mi concepto, ofreciendo que traerian una ley á las Córtes; y como no la traian nunca, colocaban á nuestra nacion en condiciones de poca seriedad. Pero el Sr. Elduayen, restableciendo los sanos principios de derecho internacional, dijo categóricamente que España no tenia obligacion de indemnizar á nadie, aunque haciendo una salvedad, que yo verdaderamente no he concebido, exceptuando los casos que los jefes ú oficiales del ejército por necesidad de las obras de defensa hubieran causado daños á las propiedades, principio que, si se extendiera algo más, llegaria al reconocimiento del derecho á la indemnizacion por los perjuicios sufridos á consecuencia de todos los actos del ejército de un Gobierno lejítimo.

En este estado de cosas, sobrevinieron los tristísimos acontecimientos de Argelia. Yo no quiero recargar el cuadro, aún embellecido por los primores de la elocuencia del señor ministro de Estado; me parece horroroso. En el Tell, en esa série de colinas donde se encuentra concentrada la agricultura de toda aquella rejion, se producen todos los frutos de Andalucía; desde la altura de sus mesetas podian nuestros emigrantes dividar nuestras playas tendiendo la vista al Norte, y la inmensa extension del desierto mirando por cima de las cumbres del Atlas. Las labores del campo fueron suspendidas por la violencia de una insurreccion bárbara; vinieron nuestros compatriotas á España, les recojimos con los brazos abiertos, y se produjo en el país una explosion de dolor apasionado, del cual participamos todos; pero al lado de este dolor hay un dolor reflexivo que medita sobre las causas de ese gran desastre y sobre los medios de remediarlos, y que obliga á indagarse, á la vez que contra los bárbaros invasores de Orán, contra los Gobiernos españoles que no saben por los medios lícitos de las leyes, sujetar dentro de las fronteras esos elementos de vida y de riqueza que tienen que ir á buscar el pan á playas inhospitalarias.

Despues de esto faltaba saber si Francia habia desatendido los deberes que por humanidad tenia que cumplir con nuestros compatriotas. El Sr. Ministro de Estado se dejó llevar de esa explosion de sentimiento irreflexivo, y de las comunicaciones de nuestro cónsul en Oran, que tan en abierta contradiccion aparecen con las del cónsul general en Argelia, y á pesar de las comunicaciones del embajador en París señor duque de Fernan Nuñez, que ha mostrado en esta ocasion condiciones diplomáticas de primer órden, y que ha procedido con prudencia, con circunspeccion y con mesura.

El Sr. Ministro de Estado nos decia ... ayer que habia obrado en virtud de un derecho estricto al reclamar la indemnizacion, la compensacion, el resarcimiento, lo que su señoría quiera que sea. *(El Sr. Ministro de Estado: He dicho todo lo contrario.)* Pues si no decia su señoría eso, ¿por qué exijía en términos tan apremiantes la indemnizacion á los pocos dias de recibidas las primeras noticias? Si su señoría sabe, como no puede ménos de saber, que los extranjeros, despues de la humanizacion del derecho de gentes, no han llegado nunca á disfrutar en un país de más derechos que los que tienen los ciudadanos del país mismo; si su señoría sabe que esta es la base de la jurisprudencia internacional, ¿por qué pedia entónces á la Francia lo que precisamente habia de entorpecer la negociacion? Y que el señor ministro de Estado entendia reclamar en virtud de un derecho estricto, lo prueba que al saber que nuestros conciudadanos habian sido socorridos por las autoridades argelinas mandó apresuradamente devolver el socorro.

¿Por qué además amenazó su señoría á la Francia diciendo que si no ponia remedio á esos excesos prohibiria la emigracion de los españoles á Argelia? ¿Cómo podia su señoría ignorar que el derecho de imigrar es un principio universal de derecho internacional? No cree el Sr. Ministro de Estado que se corrió un poco en esto, como ántes me decia á mí el señor presidente? ¿Ignoraba acaso su señoría [¡cómo habia de ignorarlo!] que Francia tiene la costumbre de indemnizar liberalmente á todos los que se perjudican en sus guerras intestinas, como lo hizo despues de la última guerra franco-prusiana, no sólo con los súbditos franceses? ¿Por qué no esperó á que hiciera ésto el Gobierno francés, que es precisamente lo que está haciendo en estos momentos? ¿Por qué hacia el Sr. Ministro de Estado hincapié en una indemnizacion especial para los españoles? Pero despues de todo, ¿era conveniente hacer la indemnizacion? El señor ministro de Estado ha convenido con el gobierno francés en la reciprocidad del principio, si bien con diferencia de tiempo, puesto que á los colonos españoles en territorio francés se les indemnizará sin tardanza, á los franceses perjudicados en la guerra civil de España lo ántes posible, y cuando las circunstancias lo permitan á los perjudicados con la guerra de Cuba. Y todo esto ¿á cuánto sube? No es posible que el señor ministro de Estado lo sepa en cifras; pero la historia nos dice que España siempre va perdiendo en estos casos; no recuerdo uno sólo en el cual concesiones anticipadas que hayamos logrado no nos hayan costado mucho dinero á la larga.

Pero hay más. En ramos principales de derecho, ¿puede el Sr. Ministro de Estado mejorar las condiciones de los franceses domiciliados en España respecto de los mismos españoles? Jamás ha llegado á este punto la proteccion concedida por el derecho internacional á los extranjeros. Pues luego vendrán las reclamaciones de Inglaterra, de Italia, de Portugal, de Suiza; ¿y que contestará el Sr. Ministro de Estado á los representantes de esas naciones cuando reclamen? En el terreno en que se han colocado las cosas, no tendrá más contestacion que esta: hagan ustedes en su país una atrocidad como la de Saida con los españoles, y entónces hablaremos.

Voy á terminar el extímen de la cuestion internacional, y con él mi discurso. Las grandes cuestiones europeas que ántes se ventilaban en Oriente, parece que van cambiando de teatro y se van trasladando á las costas africanas del Mediterráneo: Italia se encuentra irritada por la proteccion que Francia ejerce en Túnez; aquí se presenta un gran conflicto para Europa; Italia parece que aspira á la intelijencia con Austria y Alemania, mientras Francia parece que encuentra una aliada en Inglaterra; se van reuniendo elementos que hacen suponer que pueda llegar un gran conflicto europeo motivado por la posesion ó por la influencia de las potencias en el Africa septentrional. Francia cuenta con poderosos elementos en Marruecos para verse libre por aquella parte de todo ataque á sus colonias, y quizás para extenderlas; el hombre más importante del Africa septentrional, el Cherif de Guasan, hombre dotado de gran prevision y de inmensa riqueza, con tal influencia sobre todas las poblaciones del Norte de Africa, que no hay ninguna que no le rinda el obsequio de su devocion ó de su tributo, es el fiel aliado de la Francia.

Y no pára aquí: Francia va á buscar apoyo detrás de las murallas de la misteriosa Tombuctú, capital del Sudán, cuyo Sultan acaba de ser asesinado, y el que pretende sucederle es un protejido de la Francia. En las costas occidentales de Marruecos, cerca de Puerto-Cansado, un rico escocés, Donald Mackenzie, ha establecido una poderosa colonia inglesa y está construyendo un puerto llamado Puerto-Victoria, y no fuerte, en el que está invirtiendo muchos millones; mientras nosotros, teniendo por los tratados derecho á un territorio en esas mismas costas, todavía no hemos tomado posesion de él: las fortalezas de Tánger se pueblan de cañones ingleses.

No lo dudeis, señores ministros: aquí se prepara algo que nos va á cojer desprevenidos. Nosotros, que tenemos derecho á poner la planta en aquellas costas por el tratado de Vad Rás, no podemos hacer uso de nuestro derecho la convencion diplomática del año pasado nos ha hecho perder grandes elementos; sus artículos 12 y 13 han anulado el 5.º del tratado de paz, por el cual estaban exentos de toda contribucion é impuesto los comerciantes españoles: nuestros comerciantes y nuestros agricultores, que son los más castigados todavía con los tributos, tienen que abandonar las costas de Marruecos; en todas las ciudades del imperio se consume enorme cantidad de productos elaborados en Inglaterra; en Tánjer y en Mogador no ha entrado una sola pieza de tela española.

Preocupaos de estas cosas, señores ministros; procurad que cese ese estado de languidez que existe en la legacion de España en Marruecos, y que contribuye á que nuestro nombre esté allí cada dia más desprestijiado. En Cara-Blanca habia un hebreo llamado Abraham Baruch, protejido de España, que al ver que los cadáveres de nuestros compatriotas eran arrojados al mar por carecer de un pedazo de tierra sagrada en que depositarlos, agradecido á España nos cedió un pedazo de tierra en que pudieran descansar en paz los restos de los españoles: la convencion diplomática del año pasado le ha privado de nuestra proteccion, y hoy aquel anciano piadoso, que dió hospitalidad en lugar sagrado á los huesos de nuestros compatriotas, está encerrado en la cárcel de Casa Blanca á pretexto de deudas que no puede pagar porque no se le permite vender algunas propiedades para satisfacerlas, y España no le puede tender una mano amiga.

Yo excito al señor ministro de Estado á que restaure las posesiones de España en Marruecos para que pueda cumplirse lo que dice en su nota á las potencias; es decir, que si hay alguna influencia lejítima en Africa, es la española; influencia que hoy se encuentra desprestijiada de tal manera, que no se vé la esperanza de restablecerla.

En cuanto á Gibraltar, yo ruego á su señoría que fije su atencion en las exajeradas pretensiones de Inglaterra respecto á las aguas jurisdiccionales. Hay en la costa española cerca de dos kilómetros, cuyas aguas están en poder de los ingleses, sin que se sepa en virtud de qué derecho. ¿Por qué no pone el señor ministro de Estado mano en esto para evitar que Inglaterra venga con nuevas reclamaciones para aumentar su zona marítima por la parte del Mediterráneo? Yo no quiero abordar esta cuestion: yo no quiero decir cuanto me duele ver á la bandera inglesa dentro de nuestro territorio, invadiendo cada año la tierra española, en tanto que enfrente yacen desmanteladas las fortificaciones españolas que los gobernadores de Gibraltar echaron por tierra durante la guerra de la Independencia. Inglaterra es una gran nacion que reconoce el derecho, y es imposible que si reclamamos no nos oiga y no nos atienda; pero es necesario para reclamar un ministro de Estado prudente y enérjico.

Señores diputados, concluyo diciendo que, en mi concepto, este Gobierno está en condiciones de responder á la política de benevolencia de la democracia, cumpliendo en el interior los compromisos contraidos en la oposicion y realizando en el exterior las esperanzas que nos ha hecho concebir. La democracia pide en el interior el sufragio universal y los derechos individuales, y en el exterior un conocimiento exacto de nuestras necesidades, una gran prudencia y una gran enerjía para sacar partido de los acontecimientos.

¿Puede el Gobierno cumplir estas aspiraciones de la democracia? Sí; ningun otro partido puede hacerlo, y á ninguno se lo puede exijir la democracia con tanto derecho como á este; si no lo hace, será por miedo de perder el poder, ó porque los principios democráticos sean incompatibles con las instituciones que este Gobierno representa.

Si el porvenir reserva el triunfo ... definitivo nuestra será ... por ... gobierno, culpa ... por no realizar la mision á que estaba llamados, que es la negacion de todas las leyes y de todos los procedimientos de gobierno que trajo la restauracion. Si este Gobierno no lo hace, no podrá existir la benevolencia de la democracia; y entonces, oidlo bien, señores diputados, yo quisiera tener aquí siquiera la influencia que en la Cámara anterior tenia el Sr. Sagasta para poder repetir sus palabras y deciros: ¡qué derecho nace de la falta de cumplimiento de esas promesas?

¿Qué deber nace cuando se niegan las libertades individuales necesarias en la personalidad humana, cuando se niega á los ciudadanos la intervencion en la cosa pública? Entónces, decia el Sr. Sagasta, no nace un derecho; nace un deber imprescindible: el deber de la insurreccion. He dicho.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

GACETILLAS

Juego de pelota.—El partido al *blé* suspendido el domingo anterior á causa del mal tiempo, se verificará el próximo, mediando las mismas apuestas y tomando parte en el desafío los mismos jugadores cuyos nombres publicamos.

Ahora solo falta que el tiempo no dé un traste con la cosa, para que puedan lucir su habilidad y destreza los vasco navarros.

Centro Gallego.—En los salones de este instituto tendrá efecto el próximo domingo una funcion extraordinaria, á beneficio de sus fondos. El programa es el siguiente:

Primera parte.—1º Introduccion por la orquesta.

2º *El Arcediano de San Gil*, drama en un acto, por la seccion de declamacion.

3º El ilustrado profesor Sr. D. Luis Baralt, recitará en obsequio de este instituto, las décimas de la comedia *La Vida es Sueño*, del inmortal Calderon.

4º Miserere del *Trovador*, paráfrasis de concierto de Gottschalk, ejecutado al piano por el Sr. D. Pablo Cánna.

5º Rondó de la ópera *Campañone*, por la Sra. Piá de Yañez, acompañada por la orquesta.

Segunda parte.—1º Introduccion por la orquesta.

2º Acto segundo de la zarzuela *Marina*, por la Sra. Piá de Yañez y los Sres. Tirado, Yañez, Rodriguez y coro "Esos de Galicia."

3º Romanza por el Sr. Tirado, acompañado al piano por el Sr. Cánna.

Tercera parte.—Baile con orquesta hasta las cuatro de la mañana.

Teatro "La Paz".—El domingo próximo hay en ese teatro una gran funcion extraordinaria, patrocinada por todos los asturianos. En dicha funcion se presentará por primera vez ante el público habanero, la soprano Sra. Fernandez de Paniza, y su esposo, barítono; habrá zarzuela y coro Asturiano.

Prospecto.—Hemos recibido el de la "Revista de los Registros de la propiedad," nuevo periódico que en breve empezará á ver la luz pública en Cienfuegos, y que estará dedicado al estudio y aplicacion de la ley hipotecaria en esta Isla.

Esta publicacion, que tan útil consideramos, será mensual y costará $ 1 50 oro al trimestre.

Sea bien venido al estadío de la prensa el futuro colega.

Beneficio.—El de la aplaudida primera actriz de la compañía del Sr. Delgado, Sra. Llorente, tiene lugar mañana viérnes en el gran teatro, segun ya hemos dicho. La bellísima comedia de Leopoldo Cano *La Mariposa*, y el proverbio *Mas vale maña que fuerza*, son las obras que se ponen en escena.

La funcion está dedicada y puesta bajo los auspicios de las Sras y señoritas que van á las funciones de Moda, y asistirá el Excmo Sr. Gobernador General.

Adelantos.—Está ciego el que no los vé.

Para prueba, dé un paseo el que quiera por las calles de la Ciudad y quedará convencido.

Si oye pronunciar palabras indecorosas, no las atienda y prosiga.

Si escucha voces blasfemas y cínicas, continúe marchando sin detenerse.

Y despues échese á pensar en lo que adelantamos hácia la.....obscenidad.

¡Semper Atenas!—Ayer llegó á Matanzas D. Jaime Pavía, representante de la sociedad del celitato establecida en Nueva York que viene con objeto de establecer relaciones con la sociedad de los cetribas matanceros

En algo se habia de distinguir la Atenas de Cuba.

Está bien.—El Sr. Gobernador Civil de Matanzas, en circular que pasa á los alcaldes de la Provincia, excita el celo de los mismos para que los agricultores é industriales de sus respectivos términos concurran á la próxima respectura de la Exposicion, que será el dia 25 de Diciembre.

Aplaudimos la medida por cuanto el Sr. Barrero comprende que la agricultura es la base de nuestra riqueza y pone en juego su influencia moral, á fin de que aquella ocupe en el certámen el puesto importante que le está reservado.

No hay paridad.—Habla *El Triunfo*:

"*¡Era cosa precisa!*—La Voz de...., lo más que porque *El Triunfo* ha dicho A, dirá Z, con lo relativo al General Banco. Veremos cómo corrija las cosas, teniendo en cuenta los rudos ataques que ha dirijido contra el Secretario del Gobierno General, señor Carbonell, *en las postrimerias* de este alto empleado."

La Voz de Cuba ha dirijido ataques más ó ménos rudos, pero siempre justificados, al señor D. Joaquin Carbonell, miéntras fué Secretario del Gobierno General, y miéntras fué omnipotente, puesto que ejercia la censura prévia. Cuando ha terminado su mando, ha cesado de atacarla, y eso que el señor Carbonell nos ha dejado enredados con los tribunales de justicia, para que las pruebas de su inquina fuesen más allá de su cerantía.

Comparo ahora el colega y diga, si están en igual caso *El Triunfo* con el General Blanco, siempre fino, atento y galante con sus redactores y amigos, y La Voz con el señor Carbonell, que alguna vez en sus *desentonces* impropios del alto puesto que ocupaba, nos puso en el caso de decirle con entereza: *Que los secretarios se iban y los periódicos quedaban.*

Círculo de Abogados.—A las siete y media de la noche de mañana viérnes se celebrará Junta general con objeto de elejir el Jurado para el Certámen público del corriente año; y se ruega á los señores sócios se sirvan asistir á dicho acto.

¡Como anda la seguridad!—Recibimos la siguiente carta:

"Sr. Gacetillero.

Muy señor mio y de toda mi consideracion y respeto: Serian las 5 de la tarde del domingo 27 del corriente, cuando al pasar por la calle de los Sitios entre Campanario y Lealtad, á vista de varios vecinos de la cuadra, fuí sorprendido por cinco ó seis individuos de color que con puñal en mano me despojaron del dinero que llevaba y un revólver de cinco tiros para mi defensa; fueron los cacos tan generosos que me dejaron el reloj por ser de poco valor; á la retirada de aquellos señores, me encargaron el silencio; en aquel momento no circulaba policía de ninguna clase, á larga distancia, por la calle de la Maloja, encontré una pareja de Orden Público á caballo; manifesté á ésta la ocurrencia, y le pedí por favor me acompañase hasta la calzada del Monte, lo que hizo; una vez á salvo, continué mi camino hasta regresar á mi casa, contento por haberme librado de las afiladas puntas de los puñales que dichos asesinos me enseñaron por el frente y espalda, en la sorpresa. Hasta aquí lo sucedido, y si V., señor Gacetillero, tiene á bien agregar algo, puede hacerlo, y al mismo tiempo corregir lo mal trazada y falta de ortografía de esta. S. S. Q B S. M.—*R. O.*

Tarifa fija.—Un encargado de la formacion de los padrones, preguntaba á una señora, en ausencia de su marido:

—Qué es su esposo de Vd.?

—Dá sablazos, dijo aquella.

—¿Maestro de esgrima?

—No, señor, pide un duro á cualquiera con quien habla por primera vez.

Amago de incendio.—A las seis y media de ayer tarde se dió la alarma de fuego en la III demarcacion, á causa de haberse inflamado el gas de la ... situada en la calle de Escobar ... cercanía á Animas.

Al lugar señalado acudieron con la mayor prontitud la bomba *Habana*, del Cuerpo de Bomberos del Comercio, que se situó en la caja de agua calle de la Concordia, esquina á Campanario, y la *Vírjen de los Desamparados*, de los de la Habana, las que al momento regresaron á sus respectivas estaciones, en que afortunadamente tuvieron que funcionar.

La segunda.—Mañana viérnes se dá en Albisu la segunda representacion de la interesante zarzuela nueva, en tres actos y en verso, *Mantos y capas*, orijinal de los Sres. Santero, Fernandez Caballero y Nieto.

Muchos y muy pomposos elojios hace de esta obra la Empresa, y no dudamos que sean justos, pues *Mantos y capas* viene ensayándose con éxito lisonjero en todos los teatros de España desde su estreno.

En proyecto.—En una atenta comunicacion suscrita por las señoras Dª Concepcion C Aizpurua y Dª Anjela E. de Arizteguí leemos:

"La junta de Sras. de la obra del Buen Pastor, cuyo ministerio sublime de Caridad cristiana es amparar á las mujeres extraviadas que quieren volver á la vida buena, y preservar á las jóvenes pobres espuestas á ser presas del vicio, y que por tanto viene á practicar en esta tierra la enseñanza del Divino Maestro consignada en las sublimes palabras del Evanjelio: "Ego sum pastor bonus," ha dispuesto se celebre, en beneficio de sus fondos, una corrida de toros en la Plaza de Regla en la tarde del dia 11 de Diciembre próximo, bajo la presidencia de un ilustre nombre de esta capital y al amparo de distinguidas Sras y bellísimas señoritas, cuyos nombres, así como los demás pormenores de la fiesta se le comunicarán á Vd. oportunamente."

A esta obra de Caridad y de amor todos debemos contribuir en la medida de nuestras fuerzas, y estamos seguros que el éxito de la fiesta taurina en proyecto será tan lisonjero, conocido como son los sentimientos del pueblo de la Habana.

Preparémonos, pues, á secundar los esfuerzos de las señoras del Buen Pastor.

Expresion de simpatía.—Con motivo del regreso á la Península del Excmo. Sr. General Blanco, el "Centro Catalan" se propone despedirse de él, en la noche de mañana viérnes, con una serenata, que tendrá lugar á las ocho, en la plazuela de la Catedral.

Los manifestantes saldrán del Parque de la India á las siete y media, abriendo la marcha una escuadra de gastadores de Injenieros; luego seguirá la banda de idem, el coro catalan con su estandarte y comisioner, bajando por la calle de Obispo.

Policía.—Novedades de ayer:

Tercer distrito: Hurto de un sombrero de jipijapa á un asiático por un pardo que fué detenido, recuperándose aquel.

—Hurto doméstico á una vecina de la calle de las Virtudes, de varias piezas de ropa que le habian dado para lavar.

—Fué detenido un individuo por amenazas de muerte con un revólver á un moreno.

Cuarto distrito: Se instruye sumaria contra un moreno que con una piedra infirió lesiones leves, salvo accidente, á una vecina de la Calzada de Belascoain.

Quinto distrito: Herida grave que un individuo se causó á consecuencia de haberse caido en un tanque de la fábrica de gas.

Séptimo distrito: Fueron detenidos tres individuos blancos por hurto de un para guas á otro de su clase.

—Instruye sumaria contra dos individuos que hurtaron siete chivas en el Vedado.

Octavo distrito: Herida grave ocasionada á un individuo blanco por un niño de 11 años que involuntariamente se le fué el tiro de una pistola, con la que estaban tirando al blanco.

Noveno distrito: Fueron detenidos tres individuos acusados del hurto de una cartera, conteniendo cinco centimos, un doblon de á cuatro y un peso billetes.

—Detenidos dos individuos por hurto de dos garrafones de coñac, habiéndose recuperado uno de ellos.

—Instruye sumaria por hurto de cuatro gallinas á un vecino de la calle de Carballo.

Detenidos:

Dos por faltas.

Tres por indocumentados y sospechosos.

Uno por portar armas.

Uno por escándalo.

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía dramática española dirijida por D. Pedro Delgado: "La Mariposa," "Mas vale maña que fuerza."

TEATRO ALBISU.—Compañía de zarzuela dirijida por el Sr. Julian. "Mantos y Capas."—A las 8

TEATRO DE TORRECILLAS.—Bufos Salas: Funciones por tandas: A las 7½, á las 8½ y á las 9½.

CIRCO-TEATRO JANÉ.—Inauguracion hoy 2 de Diciembre, debutando una gran compañía Ecuestre, Acrróbata y de Variedades.

EN LAS FIESTAS PROXIMAS
EN MARIANAO

habrá fuegos artificiales por el Sr. Cosmejo el dia 2 y 4 en los puntos de costumbre, ademas habrá grandes lidias de gallos y toda clase de diversiones lícitas.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Colegio de Abogados.

Segun lo prevenido en el artículo 12 de los estatutos de esta corporacion y con los objetos expresados en el artículo 13, convoco á los Sres Colegiales para celebrar junta general ordinaria el domingo cuatro de Diciembre próximo, á las doce del dia, en los salones del Colegio, calle de Mercaderes nº 2. Habana Noviembre 25 de 1881.—*Ldo. Pedro Gonzalez Llorente.* 10465

46 COMPOSTELA 46
El Fénix.
entre Obispo y Obrapia.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA
¡¡ATENCION!!

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE.

Donde se encuentran los últimos caprichos de la moda.

LA PREDILECTA DEL BELLO SEXO

Acabamos de recibir, **segunda remesa** de los tan solicitados **pulsos Araucania y Princesa, los afiligranados de lirio, esquila,** y otras formas.

Tambien hemos recibido las **elegantísimas** argollas **Cleopatra, India,** y otras formas.

Prendedores y adornos de cabeza Abeilles, gargantillas **fardiniére** y collares Dupland.

Un **precioso y variado** surtido de **alfileres de chalina** de modelos completamente **nuevos**

Relicarios, dormilonas, relojes, leontinas, sortijas, gemelos, medios ternos &n., todo de gusto y novedad.

Brillantes, perlas, rubies, ópalos, y záfiros, sueltos y montados.

NOTA: Teniendo anexo un bien montado taller de platería y relojería, nos hacemos cargo de los trabajos concernientes á dichos ramos, con la modicidad y prontitud que tenemos acreditado.

COMPOSTELA 46
EL FÉNIX.
9488

A mil tres cientos

Redactores de los principales periódicos de los Estados Unidos se han enviado de nuestra paquetes de Píldoras Azucaradas de Bristol suplicando á cada uno de ellos que manifestase el efecto que el remedio habia producido en su familia ó en alguno de sus amigos enfermo. En contestacion se han recibido innumerables testimonios y de ... hacemos los siguientes breves ... de los cuales Croswell del Daily Times ... extractos. R. D. viene próximamente ... dice.—Una señora padecia de hidrope... escritor y que habia padecido ... fiebre inflamatorio por espacio de mas de ... años, se curó con el uso de las Píldoras.—J. B. Goodvin; de la Loraine Gazette, uno de los semanarios mas importantes del Oeste asegura que "se alivió inmediatamente del entorpecimiento crónico del vientre, juntamente con el estreñimiento doloroso que padecia gracias á haber hecho uso de una caja de Píldoras que como muestra recibió en Octubre del año pasado, y que no teme le vuelva á repetir la enfermedad.—Joseph Edwards, de la Tribune escribe lo siguiente.—"Estaba convencido de que era un dispéptico desahuciado, pero dos frasquitos de Píldoras Azucaradas de Bristol bastaron para desterrar la enfermedad que por espacio de doce años me habia martirizado constantemente mas ó menos.—Estos testimonios son terminantes. 426

AL EJÉRCITO Y VOLUNTARIOS.

Elementos de esgrima á la bayoneta. Obra declarada de texto en España por Real Orden de 1865, con grabados de posiciones.

Es indispensable para la instruccion de la Infantería de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital $1 25 billetes y para el interior $1 50.

De venta, Administracion de **La Voz de Cuba** Teniente-Rey 38.

A los estudiantes de Medicina,

En la Administracion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujia menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 pájinas, con grabados á tres pesos B.B.

El antiguo y acreditado nacimiento mecánico de movimiento exibido en años anteriores con tan buen éxito por Soler é Hijo, ha sido mejorado por reputados artistas nacionales y extranjeros con el fin de ofrecer en la temporada del presente año una verdadera **maravilla** al ilustrado público de esta culta capital

Estará abierto desde el 7 del corriente en el espacioso y ventilado local de la calle del **Prado nº 107** y se distingue del otro que hay contiguo. Angeles y custodias la entrada 10485

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.
SECRETARIA.

La Junta Directiva acordó una funcion extraordinaria de pension para los Sres. Socios, admitiéndose transeuntes segun las prescripciones reglamentarias, la cual tendrá efecto la noche del domingo 4 del próximo mes de Diciembre componiéndose de drama, zarzuela, concierto y baile. Oportunamente se publicará el programa.

Los billetes personales y familiares así para los sócios como para los transeuntes, se expenden en esta secretaría todos los dias hasta el de la funcion, de 7 á 9 de la mañana y 8 á 10 de la noche.

Habana, Noviembre 21 de 1881.—El Secretario, *Delmiro Vieites.* 10471

Asociacion de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECRETARIA.

La Directiva pone en conocimiento de sus asociados, que hallándose próximo el dia de la apertura del nuevo local adquirido por esta asociacion, sito en la calle del Prado nº 85 y aglomerados sus trabajos con este motivo, ha transferido la Junta General que habia acordado, para despues de efectuada dicha apertura; así como que entre tanto tenga lugar esta, en que se tratará del nombre con que en definitiva se ha de conocer dicho local, continuará este con el título oficial acordado por Directiva de Ateneo del Comercio. Habana Noviembre 28 de 1881.—El Secretario, *Mariano Paniagua* 1016

NOVISIMA LEY
de Enjuiciamiento Civil

anotada, concordada y comentada por dos distinguidos abogados del Colegio de Madrid.

Se consignan al pié de cada artículo las concordancias con la anterior Ley, con la orgánica del Poder Judicial, y con aquellas disposiciones con que guarda analogía, citando la jurisprudencia del Tribunal Supremo aplicable al caso, ademas de comentar brevemente el precepto, indicando á la vez los estudios publicados por la importante *Revista General de Legislacion y Jurisprudencia* y su Boletin.

Un tomo en 4º encuadernado, pasta española $6 B.B. en la Administracion de La Voz de Cuba y en la calle de San Ignacio nº 44, Administracion de El Globo y en el Colegio de Escribanos.

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY.
O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á
COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su intelijencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomiendan.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y con de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

amaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela

Crónica Relijiosa.

VIERNES 2.—Santas Aurelia, Paulina, Adria y Babiana, mártires, y san Evasio, obispo y confesor.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes. | En Santa Teresa la del Sacramento de 6 á 7; en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto; en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias; en Santa Clara al Señor de la Aspiracion; en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje, en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion, en Paula al Patrono, en el Santo Ang

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII,
AGUIAR 110.
PRECIOS MUY MODICOS.
Dr. en Cirujia-Dental,

POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U.

Miembro de la sociedad Odontológica de la Habana y de la Academia nacional de París de Agricultura, Manufactura y Comercio. Premiado con medalla de plata en la Exposicion de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro de primera clase por la Sociedad Científica Europea de París, por la especialidad y remarcables trabajos de la profesion.

Aviso á los comprofesores que en este gran depósito dental se cuenta hoy con un gran surtido de todo lo perteneciente á la profesion y mas de 60000 dientes de todos tamaños y colores; todo se recibe en comision por cuenta de los fabricantes, y es la causa de vender mas barato que ningun otro y hacer toda clase de trabajos en proporcion.

Chaguaceda, AGUIAR 110.

Horas de consultas y operaciones de ocho de la mañana á 4 de la tarde.

DR. CASIMIRO SAEZ

MEDICO-CIRUJANO.
LUZ 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Horas de dos á tres de la tarde.—Gráts para los pobres.

MANUEL MARTINEZ AGUIAR
ABOGADO.

Ha trasladado su bufete á la calle de San Ignacio nº 6 entre Tejadillo y Chacon.

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.
Como *Médico de la Maternidad* tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños.
Consultas y operaciones, de 11 á 1.
VIRTUDES 18

Vacuna inglesa.
DR. JOVER.

Amargura nº 76.--Consultas y operaciones de 1 á 3.
10372

DR. R. GARGANTA.

Especialista en enfermedades de la garganta, vías urinarias, matriz y sifilíticas. Consultas de 3 á 5 de la tarde. Bernaza 29 bp 10286

ILDEFONSO ALONSO Y MAZA

DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA,
ha trasladado su domicilio de la calle de la Amargura nº 44 al 68 de la misma calle.
Consultas y operaciones de 11 á 1.

MISCELANEA.

¡Velas! ¡Cera! ¡Ceras!

Teniendo un inmenso surtido de velas de todas clases, incluzas las rizadas, y deseando dárles salida, he resuelto expenderlas á los *escandalosos* precios siguientes:

Velas de cera, blancas, de 1ª á	2	21	B|Bla ⊕.
Idem idem, idem, de 2ª á	17		
Idem idem, idem, de 3ª á	14		

Se responde á buena cada una en su clase, y á que la de 1ª es inmejorable, como nunca se ha expendido por tan ínfimo precio. Si hay quien dé más barato que avise, y veremos si aun puede rebajarse algo más.....

Cerería, "Ntra. Sra. de Lourdes."
24 MURALLA 24.
ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.
Segundo Quintá. 9801

VERDADERA GANGA.

Calle de Riela nº 45 se vende un magnífico ter no para señoras, tasado en 2500 pesos oro y se dá en 1000 pesos billetes. 10486

ESCOPETAS.
Escopetas sin rival.

Gran surtido de uno y dos cañones, de todos los sistemas, calibres y precios: con estuche y sin estuche, pero todo sobre bueno; nada de armas aparentes, de clases falsificadas ni de pacotilla, sino de fabricacion superior y de inmejorables condiciones: de Lefaucheux de las conocidas hasta aquí y otra clase especial con extractor como las de fuego central, de Remington, de fuego central de llaves corrientes y de llaves de retroceso ó automáticas. Tambien de uno y dos cañones rayados calibres 20 y 24, clase especial para venados, de gran alcance y precision.

PARA REGALO.

Magníficas escopetas de todo lujo, de construccion, materiales y condiciones inmejorables, con preciosos estuches en que rivalizan el lujo, la elegancia y la solidez: de un juego de 2 cañones calibre 16, de dos juegos de 2 cañones de calibres 12 y 16 y tambien de 16 y 24, el 24 rayado; de tres juegos de 2 cañones de calibres 12, 16 y 20 y tambien de calibres 16, 20 y 24 rayado.

Tambien hay escopetas de piston de uno y dos cañones, de la verdadera fabricacion de Eeibar, sin falsificaciones ni adulteraciones de todas las clases y de la mejor construccion, todas esperimentadas en el Banco de Prueba Revolvers y pistolas de todas las clases mas usuales y de mas reputacion. Cartuchos, avios de cargar municiones, medias de lana fabricadas expresamente para cacerías y todo género de avios de caza.

Precios módicos. Al por mayor y por menor, **SAN IGNACIO 84** entre Muralla y Sol. 10474

HENO DEL PAIS,
PATA DE GALLINA Y GRAMA ESCOJIDO.

Se detalla por Mayor y Menor.
Se solicitan segadores con guadañas para cortar cerca de esta ciudad.
Hormará.
JOSÉ SANTA EULALIA,
68 BELASCOIAN 68.
10116

BAÑOS DE SAN DIEGO.
GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores. 9521

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cádaver en la casa, sin necesidad de embalsamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techos sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en París, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

OJO A LA GANGA.

Seis magníficos armatostes con sus vidrieras apropósitos para cualquier clase de establecimiento, se dan baratos por necesitarse el local, en la calle del Refugio nº 11 impondrán. 10352

LA ANTILLA INDUSTRIAL.
Gran fábrica de Pianos,
BELASCOAIN 25.

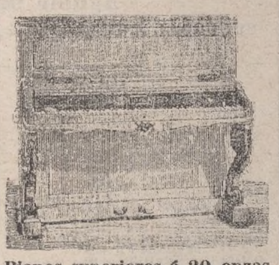

Pianos superiores á 20 onzas.
AVELINO POMARES Y CP.

El estudio esmerado y la experiencia de veinte años en Cuba á la vez que el ver diaria y constantemente las frecuentes descomposiciones de los pianos, nos hicieron concebir y practicar el perfeccionamiento de sus máquinas y teclados hasta el grado de que no sufran por efecto de la humedad, aunque sea esta excesiva, resultando por ello que al pulsar las segundas siempre repitan y correspondan con exactitud y prontitud.

En cuanto á la construccion es tan sólida y tan artísticamente combinada que se les podrá tener constantemente afinados al tono mas alto de orquesta, no siendo posible encontrar esta propiedad en los importados por su frecuente propension á desarreglarse, sea por el rajado del clavijero, despegadura de la tabla armónica, rotura del puente ó bien por hinchirse la madera á causa de las variaciones atmosféricas, cuyos inconvenientes no resultarán seguramente con nuestros pianos y en tal concepto podemos garantizarlos por el largo período de diez años, prolongada responsabilidad que no acepta otro fabricante ni vendedor.

Tan recomendables circunstancias ameritarian para nuestros pianos el máximum de los precios corrientes en esta plaza, pero no pretendemos ser llevados por el interes solamente en nuestro trato con las personas que tengan á bien favorecernos con sus órdenes. Cierto y natural es que deseemos expender nuestros productos pues tal fué nuestra mira al establecernos, pero vencidos felizmente las dificultades materiales de la instalacion, gira ya el pensamiento sobre las ventajas ideales ó satisfacciones que anhela todo inovador, y la que mas nos halagaria y deseamos seria el renombre de haber dotado la Isla de Cuba con una industria científica que merece colocarse entre las bellas artes é imprime nuevo timbre á la ilustracion de este hermoso país. 9925

LA 2ª UNION.
CASA DE PRESTAMOS.

Luz 41 entre Habana y Compostela.

Participamos á las personas que tengan prendas cumplidas en esta casa pasen á recojerlas, ó á renovar el contrato en el término de ocho dias, de lo contrario se procederá á su venta segun lo dispone el Reglamento vigente. En la misma se sigue prestando dinero sobre prendas, ropa y muebles ó un módico interés, y tambien tenemos de venta un variado surtido de prendas procedentes de empeños, que se realizan en proporcion y se compran prendas y muebles. Habana Diciembre 15 de 1881. —*Carballal, Gonzalez y Cª* 10489

SOLICITUDES.

Un jóven bachiller en artes, solicita encontrar algunas clases de instruccion primaria y elemental, que dará en colegios ó en casas particulares por muy módico precio, tambien se ofrece para cobrador, ayudante de carpeta, &c. Puede presentar buenas recomendaciones, informarán Sol 2 y Aguiar 112.

Se solicitan rozadores para cantera por largo tiempo pagandoles buen jornal y este por semanas. Puentes Grandes, paradero de la Ceiba. 10460

Alquileres de casas.

Se alquila la casa calle de San José nº 38, la llave en el nº 31 de la misma calle. Imponirán Oficios nº 28. 10444

VENTA DE ANIMALES.

Se vende.
Un tren compuesto de Milor, caballo americano, limonera y arreos en $900 oro. Tacon nº 1. 10259

PÉRDIDAS.

Se ha estraviado, en la calle de Rayo entre Salud y Zanja, un perro de esata, blanco, habiendo de manos, con la cola y orejas cortadas y una nuva en uno de los ojos. Entiende por Esperanza. Se gratificará al que lo entregue, Salud 8. 10441

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Finca quinta.

En el termino de Tapaste inmediato á la calzada de S. José de las Lajas punto titulado Jamaica se vende una de 4½ caballerias de tierra superiorisima para tabaco, caña, café y cuanto le siembran con fábricas, cercas, dos pozos, platanal arboles, cocal &c. En la Habana calle del Obispo 121 y en misma finca Bodega La Campana darán razon. 10407

SE VENDE.

En $22,000 una casilla en el mercado de Tacon. En $20,000 oro en pacto. Una casa de alto y bajo inmediata al Hotel Pasaje. En $20,000 en pacto una casa de alto y bajo en la calle de la Amistad. De todo informará D. Francisco Prats, en la escribania de Gobierno, calle de San Ignacio. 10447

EMULSION RAGOUNOTT
DE
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON
LACTO FOSFATO DE CAL SOLUBLE.

Nueva é inmejorable preparacion sin olor ni sabor desagradable.
Completa y segura asimilacion.
Se usa en la
TISIS (Tuberculosis.)
BRONQUITIS (Aguda y crónica.)
REUMATISMO (Crónico.)
CARIES.
ESCROFULAS.
Y en todas las enfermedades que dependan de debilidad general del organismo.
Depósitos: *La Reunion*, de J. Sarrá.—*La Central*, de Lebé y Cª—*San José*, del Dr. Gonzalez.
Se prepara en la farmácia de **San Cárlos,**
SAN MIGUEL 103.—HABANA.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.
74 O-REILLY 74.
FRENTE A LA FOTOGRAFIA DE PUMARIEGA.

Separado de la casa de D. Juan Mazon, donde desempeñó por espacio de varios años los cargos de mecánico y encargado, he abierto este **Nuevo depósito de máquinas de coser** de todas clases, siendo **UNICO AGENTE de la Gran Americana,** por cuyo motivo puedo venderlas á **$40** billetes las de pié; las de mano á **$25.** Habiendo regresado de los Estados Unidos, de donde he traido todo lo necesario para las composiciones, incluso piezas para toda clase de máquinas de coser, he montado un **taller de composiciones,** que me pone en aptitud de hacer los trabajos á precios sumamente **BARATOS.**

Ademas de *La Gran Americana,* se encontrarán constantemente las de **Singer Stewart,** Wesd, Remington, Avery y Maravilla de Wilson, á los reducidos precios de **40, 45 y 50 pesos billetes de banco.** Máquinas de rizar á $5 billetes. Idem de plegar de $11 á 15. Seda é hilo de todos colores en madejas, carretes y ovillos, piezas y agujas para toda clase de máquinas y todo lo concerniente al ramo, &a.

Máquinas de calar madera y metal.
Objetos de fantasía y quincallería, recibidos últimamente de los Estados Unidos, á precios módicos.

JOSÉ GONZALEZ ALVAREZ.
74 O-REILLY 74.

RELOJERIA
DE J. SERRA Y HERMANO.
OBISPO 33, ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Habiendo recibido un gran surtido de **Relojes** y **Prendería** de oro participamos á los Señores clientes de este establecimiento y al público que próxima la época de **regalos** podemos ofrecerles dichos artículos á precios sumamente módicos.
Leontinas y espejuelos de oro y otras clases con piedras del Brasil.

33 OBISPO 33.
bp 10484

BUENA OPORTUNIDAD
PARA COMPRAR TERRENOS.

Se venden á precios muy arreglados los lotes de terreno siguientes:

1º En la manzana formada por las calles San Rafael, San José, Soledad y Aramburu, 5 solares con las superficies siguientes;

N. 1 San Rafael esquina á Aramburu, 1.001 varas cuadradas.
N. 2 Aramburu entre S. Rafael y S. José, 1.043 varas cuadradas.
N. 6 S. Joeé entre Soledad y Aramburu, 1.337 varas cuadradas.
N. 8 Soledad entre S. José y S. Rafael, 944 varas cuadradas.
N. 9 San José esquinaá Soledad, 957 varas cuadradas.

2º Un solar en la calle Soledad, que se extiende de la calle San José á la de San Rafael, poseyendo así dos estátimas de 2,142 varas cuadradas. Este lote posee unas construcciones de madera que sirvieron para talleres de carruajes, y varias cuarterías tambien de madera.

Todos estos terrenos se hallan rodeados de edificios de mampostería y en puntos muy salubles; se venden juntos ó separados.

Para tratar de los precios y condiciones de venta dirijirse á los señores **Bussag y Cª** calle del TEJADILLO nº 7, de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 9369

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Ca.
DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4, **San Roman y Cª**

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito su niugun otro lugar y que todas lás cajitas llevan en la tapa mi retrato. 5891

JARABE
de Nogal Iodo-Yodurado
DEL DR. ROCAMORA.

Este precioso medicamento recomendado hoy por las primeras profesores de esta Capital, está indicado en todas las afecciones de carácter escrofuloso. Se recomienda doblemente como sustitutivo del aceite de bacalao pues á la eficaz accion de este reune el ser grato al paladar y no estar expuesto á la intolerancia estomacal de aquella grasa.

Depósitos: Botica La Reunion, Teniente Rey nº 41: Droguería, La Central, Obrapia nº 33: Botica La Reina, Reina nº 13 y de venta en todas las Boticas de la Isla. 9445

TRATAMIENTO
DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Vértigos. Cólicos nerviosos. Tos convulsiva.
Espasmos nerviosos. Convulsiones. Comezones.
Insomnios. Dolores de cabeza. Histérico. Asma.
Enfermedades del cerébro y de la médula. Hipocondría.
Baile de San Vito ó Corea, Epilepsia-Delirio.

POR EL
Jarabe Sedante de Bromuro de Litio,
PREPARADO POR EDUARDO PALU,
Farmacéutico de primera clase de Paris.
Para más pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.
DEPOSITO PRINCIPAL:
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA:—Droguería J. Sarrá.—Droguería La Central—Botica del Dr. Rovira, Amistad esquina á San José.—Botica del Dr. V. Muchuca, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerias acreditadas de la Isla de Cuba.

UNGUENTO DE BONELLY.

Todo el mundo sabe las maravillosas curas que de un estremo á otro de la Isla ha hecho el legítimo Unguento de Bonelly, preparado en la Botica de SAN JOSE, calle de Aguiar nº 106, esquina á Lamparilla. Siendo numerosos los potes de Unguento de Bonelly que circulan por la Isla y que no han sido preparados en la Botica de SAN JOSE, se advierte al público y sobre todo á los enfermos que desde principios del año de 1879, el legítimo Unguento de Bonelly, segun la fórmula del autor no se coloca en vasijas de hoja de lata sino en PRECIOSOS POTES DE PORCELANA BLANCA, que llevan en la tapa gravado al fuego el nombre del preparado y la marca de la casa. El público podrá, pues, diferenciar en lo adelante los potes legítimos de esta casa, de los que no lo son.

En toda clase de granos, sietecueros, golondrinos, tumores de todas clases, principalmente en las ingles, carbunclos, diviesos, herpes y malditas; en las llagas ó úlceras de cualquier género; en las mordeduras de perros rabiosos; heridas, quemaduras, y en una palabra, siempre que está lastimada la piel y hay hinchazon ó supuracion, no hay ungüento que mas pronto alivie el dolor, facilite la supuracion y cicatrize como el Unguento de Bonelly, preparado en la Botica de SAN JOSE, de tal suerte que en muchos casos evita la cuchilla del cirujano.

Pídase siempre el Unguento de Bonelly, legítimo de la Botica de SAN JOSE, en potes de porcelana con la marca del establecimiento.

Jarabe antiherpetico y Pomada,

SEGUN FÓRMULAS DEL DR. D. JULIO JACINTO LE RIVEREND.

Numerosas personas padeciendo herpes y otras diferentes enfermedades de la piel, han conseguido su completa curacion con el uso simultáneo de la Pomada y del Jarabe antiherpético segun la fórmula del viejo Dr. Le Riverend, que se preparan en la "Botica de San José."

Los conocimientos y larga esperiencia de aquel profesor le hicieron idear un remedio para curar una dolencia tan generalizada en los climas cálidos y que se exacerba en la estacion del calor. De venta en la

BOTICA DE SAN JOSÉ, calle de Aguiar núm. 106,
ESQUINA A LAMPARILLA. HABANA. 1862.

PLATA MENESES.
GRAN FABRICA NACIONAL DE OBJETOS
DE METAL BLANCO.
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES
Y
PROVEEDORES DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.
Almacen y despacho cental: Príncipe 7.
MADRID.

Fundada esta casa en el año 1810 ha llegado á la inmensa altura que se halla hoy colocada á fuerza de esperiencia, trabajos y no escasos sacrificios pecuniarios. El gran credito y confianza que el público nos ha dispensado y dispensa cada dia mas ha hecho que contrajamos para con el mismo la obligacion de mejorar nuestra fabricacion y cargar mas cantidad de plata á todos nuestros artículos y en especialidad á nuestros **célebres cubiertos** sin rival en Europa y América.

Reune la fábrica mas de 100 obreros todos españoles, pueden cumplimentar cualquier pedido por importante que sea, y quitar de este modo el vulgar y despresivo error que en NUESTRA PATRIA no se trabajan objetos de este genero y que todo viene del extranjero.

Unica sucursal para toda la Isla de Cuba
O-REILLY 102. PEDRO MASEDA. **O-REILLY 102**
HABANA.

Grandes novedades recibidas para este invierno, el mas asombroso y variado surtido que jamas se ha visto en toda la Isla.

CON MOTIVO DE LA BAJA DEL ORO.
GRANDES REBAJAS
DE PRECIOS A BENEFICIO DEL PUBLICO.
CUCHARAS, TENEDORES, CUCHILLOS, CUCHARITAS Y CUCHARONES.

Ojo á los precios.

1 dna. Cucharas Plata Meneses á	$ 22	Btrs
1 id. Tenedores id. id	23	id.
1 id. Cuchillos id. id	22	id.
Llevando las 3 docenas juntas en	60	id.
1 dna. Cucharitas café de Meneses	12	id.

Ojo, mas barato.

1 dna. Cucharas Plata Meneses á	$ 12-50	Btrs
1 id. Tenedores, id. id	12-50	id.
1 id. Cuchillos, id. id	12-50	id.
Llevando las 3 docenas juntas en	35-00	id.
1 dna. Cucharitas café de Meneses	5-00	id.

Ademas tenemos grandes surtidos de mesa.

Tenacillas de azúcar á 5, 6 y 7$ billetes.
Convoyes de 2, 3, 4 y 6 pomos á 25, 28, 30 y 40$.
Azucareras de 10, 13, 15 y 25$.
Fruteros de lindos dibujos.
Centro de mesa desde 60 hasta 200$.
Estuches completos de cubiertos de $225 bts.
Soperas de 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones desde $25
Tazas y platos de tomar café.
Cucharitas largas de refresco de 20, 24, y 30$ docena.
Trinchantes á $14 bts.
Cucharitas para helados á $20 bts: docena.
Servilleros estrechos á $30 id. id.
Porta-cuchillos de dibujos preciosos.
Vasos de colegial de 4, 6, 8, 10 y 12$.
Cafeteras y lecheras de 30, 34, 40 y 50 y 87$ bts.
Atletas para asados de varios precios.
Tenedores de ostiones de varias formas y precios.
Bandejas cuadradas, cinceladas y plateadas á 25 bts.

Idem idem idem de 20, 25 hasta $200.
Idem redondas idem idem desde $20.
Idem ovaladas id. id. idem $50 y 75.
Idem sin platear desde 10 hasta $45.
Idem redondas idem idem.
Gran surtido en videles, son mejores que de plata de ley.
Idem idem idem en tibores idem idem.
Escupideras de varias formas.
Palmatorias de muchos dibujos y precios.
Escribanias y tinteros sueltos.
Candelabros de 2, 3, 4, 5 luces.
Juegos de tocador desde $25.
Jarros y palanganas de mucho gusto.
Mármos para retratos, alta novedad.
Licoreras de varios Tamaños.
Saleros, porta-candela y otros muchos artículos difícil de enumerar.
Todo esto garantizado como siempre lo ha hecho esta acreditada casa.

NOTA IMPORTANTE. Visto el buen éxito que nuestros efectos y cubiertos han obtenido y tienen cada dia más, algunos vendedores ambulantes y lo que nos es más triste que hasta en algunos establecimiento, no han dudado en asegurar al público que **CUBIERTOS DE OTRAS CLASES Y MARCAS** que ellos venden son de **PLATA MENESES** y creen os de nuestro deber advertir al público para que no se deje sorprender **QUE ESTA ES LA UNICA CASA QUE VENDE PLATA MENESES EN TODA LA ISLA DE CUBA.**

O-Reilly 102, entre Villegas y Bernaza.
10456

REAL FABRICA DE PERFUMERIA
LA REINA DEL TOCADOR,
DE
Crusellas, Hno. y Cp.

Proveedores de S. M. D. Alfonso XII é inventores del reputado JABON ESPECIAL DE HIEL DE VACA con base de afrecho, único premiado con
MEDALLA DE ORO
en la Exposicion de Matanzas y recomendado por las celebridades médicas, para estirpar las pecas y barros.

La contramarca de dicho jabon es su dedicatoria á la **Directiva de Honor del Club Almendares,** ostentando en las cajas y envolturas los colores del **Club, blanco y azul.**
Jabones de **lechuga, afrecho, rosa lacteine y medicinales** rivalizando con los parisienses en calidad y precios.

De venta en todas las perfumerías y boticas.
Depósito principal, Monte 314 y 316.

NOTA.—Todos los pedidos se atenderán con prontitud.

CRUSELLAS, HNO. Y CP.

CAMAS, CAMITAS Y CAMAS
DE LANZA.

Se acaba de recibir un variado surtido que ofrecemos al público á precios baratísimos.
BASTIDORES METALICOS, PRECIOS MUY MODICOS.
Ferreteria LA LLAVE, Galiano nº 104, entre San José y Zanja.
10196

TOS
PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA
COMPESTO PECTORAL

Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

LIBROS E IMPRESOS.

La Bandera Española.
Diario político, Literario, Económico y Mercantil de Santiago de Cuba.

Los Señores que deseen suscribirse ó incertar anuncios en él pueden dirijirse á D. Joaquin Rodriguez Zayas, calle del Prado, edificio del PASAGE, Exposicion Permanente.

Se compran libros

pagandolos bien. Librería La Universidad, O-Reilly nº 30 entre Cuba y San Ignacio. 10451

LA POESIA.
106 OBISPO 106.
LIBROS BARATOS.

Se alquilan para leer á domicilio á $2 al mes y $1 en fondo todo adelantado. Se compran pequeñas ó grandes Bibliotecas. Se venden muy baratos por tener un gran surtido, con un apartado de 2000 tomos á medio peso, á escoger. Para las obras de lectura hay un nuevo catálogo que se reparte grátis y de los demas un índice general. 10354

¡OJO! GANGA.

El dependiente instruido en contabilidad comercial, sistema abreviado como el telégrafo, se gana gran sueldo, 4 tomos 1 peso billete. Salud 23. 10488

DE MAQUINARIA.

FRENTE A LA POPULAR MARQUESITA.
O-Reilly 80
esquina á Villegas.
Cuevas
Y CP.

Son los únicos agentes de las máquinas de coser de todos los fabricantes y vendemos mas barato que nadie.

Máquinas de Singer	$ 50	B|B.
Gran Compañia Americana	50	..
Remington	50	..
New-Home	50	..
Maravilla de Wilson	50	..
Favorita de familia	50	..

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano **Nacional, Singer** y **Americanas** á $25.
Idem de rizar y pegar muy baratas.
Se compone toda clase de máquina, rebajando 25 por **100.**
OJO: toda máquina que no diga
O-Reilly 80, esquina á Villegas.
CUEVAS Y CP.,
es falsificada ó de uso.

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el primer premio en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos agentes para esta Isla
JOSÉ SOPENA Y CP.
112 O-REILLY 112
AL LADO DE LOS PANORAMAS.

José Roselló.
HABANA 103.

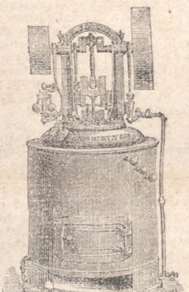

FUNDICION
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuánta clase de trabajo de maquinaria se me confíe. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.

Se compra bronce y cobre viejo. 10040

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan una torecilla en la rueda que gira como es cómo precisa colocar la barra de agujas y devanar el hilo sin hacer la lanzadera.

Cambio radical en su mocion, velocidad inconcevible, suavidad incomparable, gran rebaja de precios.

UNICO AGENTE
Ramon Alvarez.
123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, vean el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

Anuncios Extranjeros.

INYECCION DE GRIMAULT Cª
Al
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

DEPÓSITO EN PARIS
GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

KANANGA
del JAPON

RIGAUD & Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS

El Agua de Kananga

es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, da vigor al cútis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

De venta en todas las Parfumerías.

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios,* etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vías digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurosis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la dentición.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
ADOPTADO EN FRANCIA, BÉLGICA, AUSTRIA Y RUSIA.
GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.**
Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal,* se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas,* y para todas las descomposiciones de la sangre.
Depósito general en *París,* 12, rue Richer.
En la *Habana*: JOSÉ SARRÁ; — LOBÉ y Cª; — A. GONZALES; — REYES; — MARQUES.

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 70 años por los mejores Médicos de París, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho,* de las *Vías urinarias* y de la *Vejiga.*
PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.— En la *Habana*: JOSE SARRÁ:—LOBÉ y Cª.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente.
Su eficacia no presenta excepcion alguna.
El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las *Cápsulas de Raquin* á 100 Enfermos y ha obtenido
100 CURACIONES

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.
La **Academia de Medicina** ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* eran superiores á todas las demas cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las
ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA. Rehúsese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de **Raquin** precedido de: **citi de — systême de — procédé de — imitation.**
(Sentencia del Tribunal de Aix, 26 de Marzo de 1859.)
DEPÓSITO en PARIS, 76, Fª St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien
el **PAPEL** y el **VEJIGATORIO** de **ALBESPEYRES**

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
DE
GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª,** preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que calquiera otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los Médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª,** preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,	**Los Vómitos y la Diarrea,**
Las Náuseas y las Acedías,	**La Jaqueca,**
Las Gastritis y Gastralgias,	**Los Embarazos gástricos,**
Los Calambres de estómago,	**Las Enfermedades del hígado.**

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalescientes.

« En su calidad de agente de la digestion, la pepsina contribuye indirectamente á la reparacion de los organos y á la restauracion de las fuerzas. »
Dr GUBEER,
Profesor de Terapéutica en Paris.

« Merecen ser mencionados los servicios que la pepsina esta llamada á prestar á las mujeres en cinta, en los casos de dispepsia acompañada de asqueos, nauseas, vomitos, dolores de estómago, salivaciones y digestiones laboriosas. »
Profesor TROUSSEAU,
Tratado de Terapéutica.

*Cada frasco lleva la firma GRIMAUL